



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**La política migratoria estadounidense del 2001 al 2012: la  
securitización de la migración.**

**T E S I S**

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**Lic. Relaciones Internacionales**

**P R E S E N T A :**

**María de los Ángeles García Alfaro**

**DIRECTOR DE TESIS:**

**Mtra. Blanca Elena Gómez García  
Ciudad Universitaria, D.F. 2015**





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

### **A los miembros de mi sínodo.**

Por su gran apoyo en la revisión y aportación de este reporte y sus excelentes consejos para lograr este objetivo de vida. Siendo mi soporte para terminar este trabajo.

**Maestra Irene Zea Prado** gracias por hacerme el favor de leerme.

**Maestro Tomas Milton Muñoz Bravo** gracias por su comprensión en la realización de este proyecto. Agradezco su apoyo y paciencia. Pero sobre todo por guiar esta etapa de mi vida y que fuera menos difícil.

**Maestro Jesús Gallegos** gracias por su paciencia y mostrarme que la actitud marca tu trabajo, haciendo la diferencia en la vida.

**Maestra Blanca Elena Gómez García** gracias por apoyarme en las actividades y cada esfuerzo que hizo posible esta tesis. No olvides nunca que este mi objetivo profesional se logro por ti. ¡ Te quiero amiga ! Eres un ejemplo a seguir. Por último agradezco a mi máxima casa de estudios, Universidad Nacional Autónoma de México, por haberme dado el privilegio de formarme en sus aulas.

## INDICE

Introducción .....	1
1. Marco Conceptual .....	5
1.1 La cultura estadounidense....	5
1.1.1 Valores Anglo-protestantes....	5
1.1.2 El excepcionalismo estadounidense....	7
1.1.3 La Teoría de Elite....	8
1.1.4 El complejo militar-industrial y la Estrategia de Seguridad Nacional de EE. UU. ....	9
1.1.5 El dilema de la identidad estadounidense: Samuel P. Hungtington.....	17
1.2 Conceptualizaciones sobre Seguridad . ....	18
1.3 Teoría del discurso .....	20
1.4 La teoría mimética de René Girard ...	22
2. Vinculo entre migración y seguridad....	26
2.1 Definiciones básicas: migración, terrorismo y seguridad nacional....	26
2.2 La <i>seguritización</i> del tema migratorio.....	30
2.2.1 La migración como puente de ingreso de terroristas al territorio estadounidense....	33
2.2.2 Cierre de fronteras.....	35
2.2.3 El papel de las fuerzas involucradas....	39
2.2.3.1 Manifestaciones latinas y el voto latino.....	39
2.2.3.2 <i>Think tanks</i> ....	43
2.2.3.3 <i>ONG's</i> ...	45
2.2.3.4 <i>Organismos Gubernamentales</i> ....	46
2.2.3.5 <i>Los partidos políticos</i> ....	47
3. Las políticas migratorias estadounidenses y la Reforma Migratoria ....	48
3.1 Evolución de la migración... ..	48
3.2 Políticas migratorias federales....	52
3.2. 1 Historia de las Políticas migratorias federales... ..	53
3.2.2 Leyes antiinmigrantes a nivel local: caso Arizona....	57

**3.2.3 Impactos de la migración y grupos de interés en la política migratoria...60**

**3.3 Antecedentes de la reforma migratoria integral...63**

**3.4 La reforma migratoria en la administración Obama...65**

**3.5 Las políticas migratorias en el nuevo escenario: el debate migratorio...66**

**Conclusión: Revisión a la reforma migratoria...69**

**Bibliografía .... I**

**Anexos ..... iii**

## INTRODUCCIÓN

Estados Unidos es una nación de inmigrantes, fundada bajo el principio de la inmigración y cuya sociedad es susceptible de gozar de las bondades económicas y sociales de los continuos flujos migratorios que históricamente han ayudado a constituir la nación estadounidense de manera positiva. Sin embargo en los últimos años el flujo migratorio indocumentado constantes en la frontera norte y la necesidad de mano de obra barata que tiene la economía estadounidense son problemas característicos de Estados Unidos, a los cuales se ha sumado el tema del terrorismo internacional a partir de los atentados a las torres gemelas en 2001.

Desde los atentados del 11 de septiembre de 2001, la migración se ha intensificado como una amenaza potencial a la seguridad nacional de los Estados Unidos, ante la posibilidad de que grupos terroristas busquen internarse sin ser detectados. Por ello se fortaleció el vínculo entre migración y seguridad.

La teoría expuesta en *El choque de las civilizaciones* cobró fuerza impresionante a partir de septiembre del 2001, cuando se comenzó a admitir, que el problema actual no era una discusión de poder entre estados, sino entre civilizaciones, ya que el principal eje de conflicto, desde el cual EE.UU. planteó visualizar el problema, fue la nacionalidad y cultura de los perpetradores de dichos atentados.

De ésta manera, la intolerancia a la *otredad*, se volvió cada vez más marcada en EE.UU., reflejado en el rechazo a los migrantes de todas las nacionalidades “inferiores” e “incivilizadas” desde su perspectiva.

En éste sentido, una vez que la seguridad estadounidense fue perpetrada, EE. UU. ve en casi todos a un enemigo potencial y busca aliados que compartan su concepto de seguridad el cual implica fortalecer controles migratorios, evitar la proliferación de armas de destrucción masiva y el establecimiento de sistemas de inteligencia; por medio de la resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La cual impedía la circulación de terrorista o de grupos terroristas mediante controles eficaces en frontera y controles de emisión de documentos de identidad y de viaje, y mediante la adopción de medidas para evitar la falsificación, la

alteración indocumentada y la utilización fraudulenta de documentos de identidad de viaje.

Esta nueva visión llevó a la implementación de una nueva legislación como fue el caso en el 2001 de *Ley Patriota* la cual brinda autoridad para detener a los extranjeros sospechosos o involucrados en el terrorismo, considerando a los inmigrantes indocumentados como delincuentes.

Posterior a ello en 2002 se crea el Departamento de Seguridad del Territorio, el cual se encargará de la seguridad interna e hizo modificaciones a la migración. Cambió al INS conocido como *Citizenship and immigration service* por sus siglas en inglés como USCIS, el cual pasó a formar parte del departamento.

Y por supuesto encontramos políticas muy radicales como es el caso, de la ley estatal, *Ley Arizona* la cual criminaliza a los migrantes y considera sospechosos de crímenes a todos los que por su aspecto puedan parecer inmigrantes, ya sean ciudadanos norteamericanos o inmigrantes legales.

Como se puede observar después del 11 de septiembre el tema migratorio fue *securitizado* y la gestión migratoria se convirtió en un soporte sustancial para las labores antiterroristas, regresando a la agenda tradicional en materia de seguridad y la promoción del uso de la fuerza militar.

Notándose en este periodo las distintas posturas discursivas entorno al debate migratorio y como este se refleja en las políticas migratorias de ese país. Por ello para el análisis de esta investigación me basaré en la *Teoría del discurso* pues resulta necesario hacer un estudio que concilié el debate político (*politics*) con la política migratoria (*policy*). Es decir esta teoría nos permitirá estudiar lo que se dice de los inmigrantes (*percepción*) y lo que se establece expresamente en las leyes migratorias (*acción*). Esta teoría analiza los sistemas del significado basándose en la hermenéutica, estructuralismo y la deconstrucción. Analiza de que manera los sistemas de significado configuran la comprensión, que las personas tienen de sus propios roles sociales y cómo influyen en sus actividades políticas.

Sin embargo esto no podría explicarse si no se menciona la Teoría de los Complejos Regionales de Seguridad expuesta por Barry Buzan en 1998,

correspondiente al constructivismo. Donde uno de los elementos más rescatables de Buzan es la diferenciación entre securitización y politización. La primera representa una versión extrema de la segunda, y es definida como una cuestión presentada como amenaza existencial que requiere medidas de emergencia y además de cumplir con una función justificadora de acciones que no son normalmente aplicadas. Para ello no es necesario que la amenaza sea real, solamente debe ser presentada como tal, es aquí donde el discurso adquiere gran relevancia.

Claro está que para analizar el problema migratorio no bastará esta teoría por ello recurriré de igual modo a revisar la *teoría Mimética de René Girard* la cual plantea que cuando las sociedades se encuentran en crisis es necesario culpar o otros de esta crisis lo que se conoce como “chivo expiatorio” a través del mecanismo persecutorio.

En el caso específico de la migración podemos identificar varios estereotipos que derivan del mecanismo persecutorio, pero no será todos los migrantes sino los más vulnerables que en este caso serán los migrantes irregulares. Pues son vistos como causante de la crisis social, además de amenazar las diferencias jerárquicas y funcionales. Es decir son una amenaza al orden.

Ahora bien, siendo mi objeto de estudio los intentos de reforma migratoria en Estados Unidos, que se llevaron a cabo entre la segunda administración del Presidente George Bush y la primera administración de Barack Obama, cabe destacar que la política migratoria en este país presenta una alternancia entre periodos de relativa apertura, y el cierre casi absoluto de fronteras. Entre ellos se incluye actos abiertos de discriminación racial y étnica, utilizados incluso dentro de la propaganda política, así como para la cohesión de la población estadounidenses frente a la *otredad*.

El sentimiento antiinmigrante siempre ha estado presente, sin embargo en la primera mitad de los años noventa, se intensifica el cuestionamiento del papel de los inmigrantes dentro de la economía, el desarrollo, la cultura y la sociedad estadounidense. Hecho que aumenta con los atentados del 11 de septiembre.



Para entender la política migratoria estadounidense de las últimas décadas, es necesario reflexionar sobre la ideología en la que descansan sus decisiones económicas, políticas, sociales y militares, es decir, la sociedad excepcional estadounidense que plantea Alex de Tocqueville y la sociedad de élite de la que habla C. Wright Mills.

La hipótesis de esta investigación será que la reforma migratoria en el periodo 2001-2012 pasó a un segundo término debido a que después del 11 de septiembre el tema migratorio fue securitizado, a través de los distintos discursos de los actores políticos, ya que la gestión migratoria se convirtió en un soporte sustancial para las labores antiterroristas, viéndose esto reflejado en las diferentes políticas migratorias las cuales no han permitido se pueda llegar a una reforma migratoria.

Para comprobar la hipótesis realizaré un análisis comparativo de las diversas políticas migratorias en ambas administraciones y evaluaré el impacto que han tenido estas políticas migratorias sobre una posible reforma migratoria.

En el primer capítulo se analizará las bases conceptuales y metodológicas con la intención fundamental de revisar los elementos revisados que permiten respaldar esta investigación. No será hasta más adelante que estos conceptos se presentaran más dinámicos.

En el capítulo dos se analizarán los enfoques en que se desarrolla la vinculación entre seguridad nacional y migración. De igual forma se indagará la postura de las diferentes fuerzas involucradas y sus posibles intereses.

Por otra parte en el siguiente capítulo se realizará una evaluación de lo que ha sido la normatividad y la política pública sobre inmigración. Y se establecerá porqué no se ha llevado a cabo una reforma migratoria, así como las diferentes posturas entorno a la migración como amenaza a la seguridad, ya sea como entrada a grupos terroristas, así como amenaza a la identidad anglo protestante.

Finalmente se hará un análisis para ver si estamos ante una nueva etapa en la relación México- EE- UU que permita llevar a cabo una negociación para negociar una reforma migratoria integral.

## 1. Marco Conceptual

### 1.1 La cultura estadounidense

#### 1.1.1 Valores Anglo-protestantes

Los Estados Unidos es una democracia liberal basada en ciertos principios políticos universales, libertad e igualdad, conocidos como el Credo Americano. Complementado por el valor cultural Anglo-Protestante. Dichos valores fueron basados los migrantes europeos que configuran a los primeros pobladores de esta nación, y rescatan lo mejores de la civilización grecolatina y judeocristiana del viejo continente. Así dentro de la cultura estadounidense y en específico, de los valores anglo-protestantes, los dos ejes de creencias, son el capitalismo y la democracia.

Los valores que definen el anglo-protestantismo, son la *libertad, la democracia, el individualismo económico, el valor de la legalidad y el Estado de Derecho (The rule of the law), y el valor de la representación política* (manifiesto del principio *no taxation without representation*)<sup>1</sup>.

Estados Unidos fue fundado en los siglos XVII y XVIII por colonos que eran, en su inmensa mayoría, blancos, británicos y protestantes. Sus valores, sus instituciones y su cultura fueron la base de sustentación del desarrollo en ese país. En el siglo XIX, el componente étnico se amplió con la inclusión de alemanes, irlandeses y escandinavos y la identidad religiosa de Estados Unidos se redefinió para pasar a ser cristiana y no simplemente protestante.

Con la Segunda Guerra Mundial y la incorporación de inmigrantes del este y el sur de Europa los estadounidenses se consideran ahora un país *multiétnico y multirracial*. Como consecuencia la identidad de Estados Unidos hoy, se define en función de la cultura y el credo. Hay que recordar que “los emigrantes que vinieron a establecerse en América a principios del siglo XVII, trajeron de alguna manera el principio de la democracia contra el que se luchaba en el seno de las viejas sociedades de Europa, trasplantándolo al Nuevo Mundo. Allí, pudo crecer la libertad y, adentrándose en las costumbres, desarrollarse apaciblemente en las

---

<sup>1</sup> Alejandro Moreno. "Valores de los mexicanos en Estados Unidos" en *Foreign Affairs* en español, ITAM, Abril-junio 2004, p. 54.

leyes.”<sup>2</sup> Además los inmigrantes que llegaron a poblar América eran en muchos aspectos diferentes, sin embargo tenían características similares que permitieron su vinculación como fue el lenguaje y el sistema de gobierno local (*township system*) que permitía se establecieran las instituciones democráticas en las que los inmigrantes ingleses creían.

La composición migratoria originaria de los Estados Unidos<sup>3</sup> cambió a partir de otro tipo de eventos. En 1909 el presidente de México Porfirio Díaz firmó un convenio para la exportación de 1,000 trabajadores para laborar en los campos de betabel. Con el inicio de la Primera Guerra Mundial cientos de estadounidenses abandonan su empleo para ir a la guerra lo que genera la necesidad de mano de obra en Estados Unidos lo que creó una oleada de migrantes hacia ese país.

Surge en 1942 el “Programa braceros” que genera una transformación en la migración pues deja de ser familiar, de larga distancia y dudosa situación legal y encaminarse solo a lo masculino y orientado hacia el trabajo agrícola”<sup>4</sup> pero este programa generó una migración desmedida, surgiendo “movimientos paralelos de inmigración indocumentada. Ambos gobiernos eran conscientes pero decidieron no hacer nada. Por ello el gobierno de EE. UU. manejó una doble política como la *Ley McCarran-Walter Act* que consideraba como ilegal acoger indocumentados, sin embargo tiempo después se crea la enmienda Texas que excluía a los empleadores agrícolas de esta ley.<sup>5</sup>

Así pues resulta evidente a estas alturas del trabajo que a diferencia de grupos migrantes del pasado, la migración de hoy tiene una definición y una naturaleza muy distinta a las anteriores, ya que desde la perspectiva estadounidense, la migración latinoamericana parece no estar dispuesta a asimilarse como estadounidenses. Debido a que estos migrantes no se integran a la sociedad si no crean sus propios enclaves políticos y lingüísticos. Además de su tasa de fertilidad es mayor que la de los estadounidenses. Autores como Samuel P.

---

<sup>2</sup> Alexis de Tocqueville, *La democracia en América*, p. 11 en <http://archivosociologico.files.wordpress.com/2009/08/tocqueville-alexis-de-la-democracia-en-america.pdf> consultado el 6 de agosto de 2013.

<sup>3</sup> Para referirnos a este país usaremos el acrónimo EE. UU:

<sup>4</sup> Jorge Durand, “Programa Braceros un balance crítico”, *Revista Migración y Desarrollo*, Segundo Semestre 2007, Núm. 009, p. 30

<sup>5</sup> *Ibid* p. 36

Huntington sostiene esta tesis en libros como *Choque de civilizaciones o ¿Quiénes somos?* Los desafíos a la identidad nacional estadounidense.

### 1.1.2 El excepcionalismo estadounidense

Alexis de Tocqueville, en su libro *la Democracia en América* en 1830, establece que la sociedad estadounidense es cualitativamente diferente al resto de los países desarrollados, ya que es moralmente superior. En este sentido, lo que caracteriza a la sociedad estadounidense son los siguientes rasgos:

- El origen étnico
- Su credo nacional
- La evolución histórica
- Las instituciones políticas y religiosas particulares

Bajo este estilo de pensamiento, en 1762 un puritano de apellido Winthrop, en el Sermón de la Caridad Cristiana, establece una nueva sociedad denominada “una ciudad sobre la colina” (*hill up a city*), convirtiéndola en la colonia modelo para el resto de los colonos y así establecer un “nuevo pacto secular”.

Por todas las características anteriores Alexis de Tocqueville estableció que en ningún momento de la historia se ha visto una sociedad como ésta, formada de la persecución y la represión de un nuevo pensamiento que quiere romper todos los lazos con Europa, que por lo tanto la sociedad estadounidense era excepcional.

En este sentido, la sociedad estadounidense, está basada en el equilibrio de intereses públicos y privados así como ideales constitucionales, cimentados en la libertad personal y la libertad económica. Sin embargo el principio más importante es la igualdad es decir que todos los individuos tengan las mismas oportunidades de desarrollo, gobernado por los hombres más virtuosos, es decir, aquellos que se esfuerzan más y tienen la característica de pertenecer a una elite, sistema por el que está compuesta la sociedad estadounidense.

Comúnmente se habla de la *excepcionalidad norteamericana* para explicar como 13 colonias británicas formaron el imperio más poderoso en tampoco tiempo. Sin embargo más allá de ahondar en la explicación filosófica-social del

pensamiento, es importante mencionar cómo a lo largo de la historia norteamericana la lógica de la guerra resolvió y primó como motor para el desarrollo de su nación sin olvidar que este belicismo debe venir acompañado de un legajo ideológico como libertad, democracia y libertad (entendiéndose para la propiedad)

### 1.1.3 La Teoría de Elite

Charles Wright Mills acuña el término de la elite del poder. Su teoría explica que en Estados Unidos lo que persiste es un poder elitista dividió en tres poderes vinculados entre sí:

- a) Poder corporativo
- b) Poder político tradicional
- c) Poder militar

De esta forma, estos tres poderes son los que controlan al Estado bajo un Estado corporativista permitiendo la movilidad de elites siempre y cuando los individuos posean la virtud y capacidades para lograrlo.

La teoría de elite afirma que en todas las sociedades la dirección política, administrativa, militar, religiosa, económica y moral es ejercida por una minoría organizada, la cual es más antigua de lo que comúnmente se cree.

“Desde Maquiavelo esto quedó claro, él afirmó en sus "Discursos" que en cualquier ciudad, no importa cómo esté ordenada, en los niveles de comando hay apenas unas cuantas personas. Más adelante, Saint-Simon estableció que la dirección política debe estar confiada a quienes tienen la capacidad de hacer progresar la ciencia y conducir la producción económica. Alumno de Saint-Simon, Augusto Comte sostuvo que el mando de la sociedad debía corresponder a una aristocracia científica. Por su parte, Hipólito Taine explicó la Revolución Francesa de 1789 como la necesidad de que una nueva clase dirigente sustituyera a la antigua, que había perdido sus aptitudes para el comando.”<sup>6</sup>

La minoría dominante o elite posee estructura, cualidades superiores y control de fuerzas sociales, además de conexiones y parentescos. Por ejemplo en el caso de Estados Unidos se observa esta teoría de elites a través del *complejo militar-*

---

<sup>6</sup> Rosendo Bolívar Meza, *La teoría de las elites en Pareto, Mosca y Michels*, Revista Iztapalapa, Núm. 52, año 23, p. 387

*industrial*, el que se analizará posteriormente, donde en la cúpula de la pirámide se encontrarán las dinastías económicas históricas como Ford, Rockefeller, entre otras. Debajo de ellos encontramos a los directivos y ejecutivos de estas empresas. Y finalmente encontramos a la cúpula militar.

Es muy importante resaltar que para la teoría de las elites la verdadera lucha por el poder se da dentro de la clase gobernante. “Según Pareto, la elite logrará sus fines más eficazmente mientras más ignorantes permanezcan las masas, ya que al tener conocimiento de que son manipulados pueden oponérsele.”<sup>7</sup>

Por ejemplo según Gaetano Mosca el poder de la clase dominante y la inestabilidad de su predominio reposan en el hecho de que es una minoría organizada, acompañada por una mayoría desorganizada.

Para Michels “La organización, como arma de los pocos en su lucha contra los muchos, conduce a la oligarquía, ya que propicia cambios importantes en la masa organizada, e invierte completamente la posición respectiva de los conductores y los conducidos. Como consecuencia de ella, todas las agrupaciones llegan a dividirse en una minoría de directivos y una mayoría de dirigidos. Con el avance de la organización la democracia tiende a declinar. Además, el aumento de poder de los líderes es directamente proporcional a la dimensión de la organización, ya que si ésta es fuerte necesita un liderazgo de la misma magnitud.”<sup>8</sup> Para Michels, las masas necesitan del liderazgo y se sienten contentas de que otros se ocupen de sus asuntos, por lo que las considera apáticas, por lo que forzosamente requieren de una guía. Es verdad que la masa es incapaz de gobernar, pero también de ella puede surgir un líder que llegue a gobernar.

#### **1.1.4 El complejo militar-industrial y la Estrategia de Seguridad Nacional de EE. UU.**

La vida política de los Estados Unidos es difícil de entender si no se conoce el funcionamiento del llamado *complejo militar-industrial*<sup>9</sup>, debido a que éste

---

<sup>7</sup> Ibid. P. 391

<sup>8</sup> Ibid. P. 398

<sup>9</sup> Eisenhower en una de sus discursos vaticino: “El vínculo entre la inmersa clase dirigente militar y una enorme industria armamentista es nuevo para la experiencia americana. Nuestros recursos y modos de ganarnos la vida se encuentran implicados; así como la propia estructura de nuestra sociedad.” Bautizando esta complicidad con el nombre de complejo

representa la estructura organizacional y procedimientos para el proceso de toma de decisiones en materia de seguridad en este país.<sup>10</sup> Dicho proceso consiste en un aparato burocrático e institucional que atiende diferentes dimensiones de seguridad interna y externa. Si bien es verdad que el aparato burocrático depende del Ejecutivo, las decisiones más importantes deben discutirse por el Consejo de Seguridad Nacional integrado por el vicepresidente, secretario de Defensa, Departamento de Seguridad Nacional y la Agencia Central de Inteligencia

Han existido diferentes momentos claves en materia de Seguridad para el Estado norteamericano. Sin embargo un momento crucial de los últimos tiempos se presentó después del 11 de septiembre de 2001. Y será después de esta fecha que cambió el panorama internacional radicalmente y el complejo industrial-militar se encuentra inevitable pero estratégicamente unido al concepto de seguridad nacional.

Por ello mucho se ha discutido en la sociedad internacional pero principalmente en el ámbito intelectual y político, sobre los cambios sufridos en la conducta de Estados Unidos a partir de los atentados terroristas sufridos el 11 de septiembre de 2001, en Nueva York y Washington; así como las consecuentes acciones emprendidas tanto al interior como al exterior de su territorio, en aras de evitar que vuelvan a suceder actos de la misma naturaleza.

Partiendo de esta premisa se dio al interior de Estados Unidos un consenso sobre los elementos estratégicos de la guerra contra el terrorismo, tomando como base la percepción de vulnerabilidad en todo momento; teniendo como principal consecuencia la creación de nuevas instituciones y el mejoramiento de las ya existentes en materia de seguridad, así como la aplicación de políticas en el ámbito nacional e internacional, teniendo como objetivo primordial la búsqueda de la *Seguridad de la Patria*<sup>11</sup>.

Entre las modificaciones se puede mencionar la creación del Departamento de Seguridad Nacional, *Department of Homeland Security, DHS*, que entró en vigor

---

militar-industrial. Véase María Luisa Parraguez Kobek, *Samuel p. Huntington: un intelectual pragmático del "sueño americano"*, Revista Enfoques, No. 3, año 2004, p. 189

<sup>10</sup> Fernández del Castro Rafael, *¿Qué es Estados Unidos?*, Fondo de cultura Económica, 2008, pp.338

<sup>11</sup> Recordando que este término es el más adecuado para traducir Homeland Security, ya que implica múltiples especificidades implementadas por Estados Unidos en su política después de los atentados de 2001. Véase Raúl Benítez Manaut y Carlos Rodríguez Ulloa. *Seguridad y fronteras en Norteamérica: del TLCAN a la ASPAN*

en noviembre de 2002, e incluye oficinas especializadas en materia migratoria, reemplazando a los departamentos que anteriormente se encargaban de esos asuntos<sup>12</sup>. De esta forma la presidencia reorganizó las agencias en materia de seguridad que quedaron a cargo de este nuevo departamento.

Por otro lado la triplicación del presupuesto para la seguridad nacional, la reorganización y mejora de los servicios de inteligencia, el respaldo de un sistema reforzado de fronteras y transportes aquí pueden ser ubicados los Acuerdos de Fronteras Inteligentes con Canadá y México y la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN)<sup>13</sup> que es un organismo de cooperación entre México, Estados Unidos y Canadá. El cual “es el resultado de varios intentos de Estados Unidos y México, principalmente, por crear una zona de cooperación entre los Estados que conforman la parte norte del continente americano. Uno de los factores importantes que impulsaron su creación, fueron los hechos ocurridos el 11 de septiembre de 2001, en Estados Unidos, en donde se vio amenazada la seguridad del pueblo estadounidense y por ello, se buscaron mecanismos que redujeran los riesgos de la inseguridad internacional”<sup>14</sup>.

Los objetivos fueron impulsar la prosperidad de cada uno de los países tanto a nivel económico, comercial, social y de seguridad, y en la medida en que cada uno vaya teniendo avances, éstos se verán reflejados en toda la región.

Además se dio el establecimiento de un proceso más riguroso de emisión de visas para investigar más a fondo a los visitantes extranjeros, así como la creación del Fondo para la Compensación de Víctimas del 11 de septiembre, entre otras<sup>15</sup>. En 2002 además surgieron modificaciones institucionales *el Immigration and Naturalization Service* por sus siglas en inglés INS, pasó a ser parte del Departamento de Seguridad Nacional conociéndose ahora como *Citizenship and immigration service* por sus sigla en inglés como USCIS. Lo que trajo consigo un

---

<sup>12</sup> Las oficinas de DHS son: *United States Customs and Border Protection (CBP)*, *United States Citizenship and immigration Service*, *Citizenship and immigration Service Ombudsman*. Además cuenta con la *Office Of Immigration Statistics*, que realice informes de manera periódica, sobre inmigración.

<sup>13</sup> El Aspan se firmó en marzo de 2005, en Waco, Texas, con los Presidentes de los tres Estados es un ‘Acuerdo Ejecutivo’.

<sup>14</sup> Mtra. Elma del Carmen Trejo García et. al, *Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte*, Centro de Documentación, Información y Análisis, julio 2006, p. 10 en <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-02-06.pdf>, consultado el 5 de agosto de 2013.

<sup>15</sup> Véase página web de la Casa Blanca <http://www.whitehouse.gov/>



conflicto debido a que la migración ahora es vista desde la perspectiva de seguridad.

Dentro de aquellas medidas que tienen una importante proyección al exterior destacan las Estrategias de Seguridad Nacional, la de septiembre de 2002 y la de marzo de 2006, en las cuales se plasma la estrategia a seguir en la guerra contra el terrorismo en todo el mundo; esto a través de la doctrina de “*preemptive action*”<sup>16</sup>, mediante la cual se regulan las estrategias de política exterior según las condiciones particulares de cada región y/o país del mundo de que se trate<sup>17</sup>; ya que como potencia hace políticas diferentes para cada país. Así como también la reestructuración de los cinco Comandos<sup>18</sup> militares mundiales.

La estrategia de *Preemptive Action*, es lo que se ha denominado como Doctrina Bush, ha sido colocada por encima de la contención y la disuasión. En un principio ésta recibió una gran aceptación y apoyo mundiales, reflejados en un innegable consenso de la invasión en Afganistán en 2001, sin embargo no sucedió lo esperado cuando en nombre de la misma se planeó y ejecutó la guerra contra Irak.

El respaldo que esta estrategia tuvo enseguida de los ataques terroristas de septiembre de 2001 se fue perdiendo conforme pasaba el tiempo y el Presidente George W. Bush y su gabinete (principalmente los más conservadores) se inclinaban más hacia las acciones unilaterales, lo que les valió un gran número de críticas tanto al interior como al exterior del país.

Dentro de las críticas desde el interior, sobresalen las que plantean importantes figuras como son John Ikenberry<sup>19</sup>, Joseph Nye<sup>20</sup> y Madeleine Albright<sup>21</sup> entre otros. Por ejemplo Joseph Nye afirma que “Estados Unidos no puede enfrentar la nueva amenaza del terrorismo sin la cooperación de otros países, por ello es necesario la utilización del poder blando.”<sup>22</sup>

---

16 Término que implica más que la simple *prevention* (prevención), ya que designa la acción anticipada, preventiva y prospectiva.

17 Véase *Agenda para la acción cooperativa con centros de poder global*, en Estrategia de Seguridad Nacional de 2006.

18 Véase *La transformación de las fuerzas armadas*

19 Véase *La ambición imperial de Estados Unidos*.

20 Véase *Poder y estrategia de Estados Unidos después de Irak*.

21 Véase *¿Puentes, bombas o bravatas?*

22 Joshep S. Nye, *La decadencia del poder blando de Estados Unidos*, en *Revista Foreign Affairs*, vol. 83, num. 3, p. 127

Es muy importante señalar que en ninguna de las críticas hechas a la Doctrina Bush se plantean desacuerdos en cuanto a los fines de la estrategia, es decir, todos están de acuerdo en que su país, Estados Unidos es “la gran potencia”, y que como tal tiene un papel de hegemon mundial que debe cumplir, en aras del bienestar de su propia población y de la organización y mantenimiento de la paz y estabilidad mundiales mismas.

Sin embargo, en lo que no han logrado ponerse de acuerdo es en la forma en que debe ser llevada a cabo esta misión, manifestándose en favor de una estrategia de política multilateral y de poder suave, que les permita consolidar una aceptación y legitimación de su poder por parte de la comunidad internacional, utilizando como principal herramienta la apertura al comercio internacional, que a su vez llevará la democracia e igualdad; sustentados en las principales instituciones internacionales; pilares que han sostenido el sistema y estructura creados por Estados Unidos desde el fin de la Segunda Guerra Mundial y consolidados con el fin de la Guerra Fría a principios de la década de los noventa.

Dentro de las principales críticas que se hacen a la Doctrina Bush están: que se proclamó como una doctrina de carácter general pero sólo se aplicó para un caso específico (en la guerra con Irak); que liga la agenda de terrorismo con la de proliferación; revive el concepto de Estados rufianes<sup>23</sup>; tienden a confundirse los conceptos de *Prevention* y *Preemption* (al menos en algunas traducciones); su carácter totalmente unilateral.

Esta situación de fuertes críticas tuvo su reacción dentro de la administración del Presidente George W. Bush, propiciando la modulación de algunos de los puntos de la estrategia, hecho que nos lleva a considerar la gran astucia e inteligencia con la que el Presidente George Bush fue manejando las situaciones que se le presentan a lo largo de su gobierno.

Lo anterior lo vemos plasmado en el contenido de la Estrategia de Seguridad Nacional de marzo de 2006, sobre todo al hacer un análisis exhaustivo-comparativo con la de septiembre de 2002. Si bien, a simple vista tienen el mismo número de apartados, algunos incluso con el mismo nombre, el tratamiento que se

---

23 Categoría de Estados que había sido eliminada por la administración del Presidente B. Clinton en 1993. Véase *Estados rufianes y el cambio de régimen en la política exterior de Estados Unidos*

hace del tema señalado en cada uno de ellos es diferente, sin dejar de poner un gran énfasis en los objetivos compartidos y en aquellos principios-tema que dan sustento a las acciones que se proponen para tratar el tópico en cuestión.

Todo esto se debió en gran medida al cambio de la situación coyuntural en que se presentaron cada una de estas estrategias de seguridad. Basta con señalar la importancia que se les da a los temas económicos, principalmente a la promoción y ampliación del libre comercio como fondo de la política exterior, y que es señalado como pilar de mayores oportunidades y prosperidad para aquellos países en vías de desarrollo, por lo que la libertad económica llega a ser considerada como imperativo moral para esta sociedad. Sin embargo, para que esto funcione de la mejor manera posible, se señala oportunamente la importancia de las iniciativas bilaterales y regionales, resaltando la importancia del acuerdo e implantación de políticas multilaterales en la materia.

Así como también, es una de las temáticas en las que se permite apreciar la inclinación a la utilización del poder suave en las relaciones con el resto del mundo, permitiéndole obtener legitimidad ante la comunidad que encabeza, para no sean cuestionados los lineamientos que marca a través y con la ayuda de las instituciones internacionales que tienen competencia en la materia en cuestión.

Muy relacionado a la cuestión económica está el apartado referente a las sociedades abiertas y la infraestructura democrática; ya que una de las principales premisas de esta relación se da al señalar la íntima conexión que existe entre el desarrollo económico, un gobierno responsable y mayores libertades individuales, con lo que se refuerza la nueva concepción de la soberanía<sup>24</sup>. Reiterando también la idea de que aquellos gobiernos pobres y débiles son más susceptibles de la explotación de terroristas, tiranos y criminales internacionales; amenazando no solo a su población y a las economías regionales de las que forman parte, sino a todo aquel que no comparta la misma visión que él del mundo.

Siguiendo la misma línea del multilateralismo, en el rubro de la agenda para la acción cooperativa con otros centros de poder, se señala como objetivo primordial

---

24 La *soberanía responsable* a la que ya se había referido el Presidente George W. Bush

perseguir sus intereses dentro de las relaciones cooperativas, principalmente con sus más viejos y más cercanos aliados y amigos<sup>25</sup>.

Haciendo gran énfasis en que los nuevos tiempos exigen nuevos acercamientos, más flexibles para permitir la acción eficaz, incluso cuando hay contrastes de pareceres razonables entre amigos; por lo que define una estrategia particular y única a seguir con cada una de las regiones del mundo en las que tiene intereses, dando gran importancia a las relaciones con los principales países líderes en cada una de estas regiones; así como también tratando a parte a aquellos países de vital importancia, que se manifiestan como medianas potencias en ascenso<sup>26</sup>.

La estrategia a seguir en cada una de las regiones depende de los intereses que estén presentes en ella, así como de las particularidades físicas, económicas, políticas y sociales que se presenten en la misma; valiéndose de la promoción de la democracia y el libre mercado, como principales herramientas en la promoción de la transición de la tiranía a la democracia eficaz en aquellos lugares donde así se requiere.

En el apartado referente a la transformación de las instituciones de Seguridad Nacional para resolver los desafíos y oportunidades del siglo XXI, se señalan como prioridades la prevención de ataques terroristas al interior del país, la disminución de la vulnerabilidad y la reducción al mínimo del daño y a facilitar su recuperación. Se reimpulsa la contención como estrategia de seguridad.

También se presenta una clasificación de los desafíos a enfrentar, según las capacidades que se requieran para hacerles frente. Da seguimiento a la creación y/o transformación de las instituciones nacionales encargadas de la seguridad de la patria. Mientras que, en lo exterior se promueve la participación de y en las instituciones internacionales.

Finalmente, se añade un apartado a lo que fue la Estrategia de Seguridad Nacional de septiembre de 2002, el cual busca aprovechar las oportunidades que se presentan dentro de la globalización, para hacer frente a los desafíos globales que se presentan. Poniendo especial énfasis en las implicaciones de la

---

<sup>25</sup> Véase *Agenda para la acción cooperativa con centros de poder global*, en Estrategia de Seguridad Nacional de 2006  
<sup>26</sup> *idem*

globalización en la Seguridad Nacional, ya que se expone a nuevos desafíos; se transforman los viejos desafíos, cambiando los intereses y valores; pero al mismo tiempo aumenta la capacidad de responder. Es importante señalar que dentro de los principales desafío a enfrentar, se ubican la preocupación por temas no tradicionales de la seguridad nacional; como son la salud pública y la destrucción ambiental.

Después de esta revisión, es evidente que la Estrategia de Seguridad Nacional de 2006 aglutina y toma en cuenta las críticas que se habían venido realizando a la denominada Doctrina Bush, por lo que replantea algunas de sus estrategias a seguir en la guerra contra el terrorismo, en las que se toma en cuenta a las instituciones internacionales, reconsiderando la importancia de las políticas multilaterales; sin que esto quiera decir que se renuncia a la posibilidad de actuar de manera unilateral cuando sea necesario o cuando los demás se nieguen a cooperar o participar con él.

También se reimpulsa la contención y la disuasión, pero dando más énfasis a la *preemption*; con lo que se puede afirmar que la *preemption* siempre ha sido parte de la estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos, y que lo único que se hizo ante esa situación fue darle mayor importancia, aunque esto no ha sido percibido de la misma manera por el resto de los países del mundo, lo que ha propiciado en gran medida su rechazo y crítica. Aunque a esta situación la administración Bush no prestó gran importancia porque considera que la seguridad de Estados Unidos es ante todo lo más importante para él y para su país, y en aras de resguardarla deben ser tomadas las medias necesarias, sin importar que al mundo no le agrade y no esté dispuesto a apoyarlo.

Por ello resultara de suma importancia para proteger esta Seguridad contar con una identidad nacional, la cual los integre como un grupo en defensa de un mismo interés.

### 1.1.5 El dilema de la identidad estadounidense: Samuel P. Huntington.

Cuando se habla de una identidad se hace política debido a que es un tema confuso y difícil de manejar porque las identidades son por definición imaginarias y pueden construirse echando mano de cualquier cosa, es decir es un tema muy subjetivo. Podemos decir que es política en el sentido más básico de la palabra debido a que se trata de establecer lo que nos separa de los otros, lo que nos hace diferentes de ellos; la identidad se define siempre en un campo estratégico donde lo que importa son las fronteras.

Por ello al hablar de identidad en los Estados Unidos se debe mencionar al politólogo Samuel P. Huntington el cual en su más reciente libro dedicado a definir la identidad de ese país nos muestra el indicio de un clima de opinión dominante entre los conservadores que piensa el mundo en términos de identidades culturales rígidas, incompatibles, enemigas.

La tesis principal de Huntington sostiene que el desafío más serio e inmediato para identidad estadounidense proviene de las migraciones latinas sobre todo de la mexicana. Y esto amenaza con dividir a Estados Unidos en dos pueblos, dos culturas y dos idiomas. Debido a que esta nueva generación de inmigrantes no se asimila a los valores establecidos por los colonos fundadores. Donde la migración mexicana por cuestiones históricas<sup>27</sup> se convierte en una migración diferente a las demás pues hacen una especie de reconquista territorial y cultural.<sup>28</sup>

Sin embargo esta tesis no es del toda nuevo pues no hay que olvidar que en 1993 en la revista *Foreign Affairs* publica el artículo *El choque de las civilizaciones*, el cual proponía que los nuevos problemas ya no serían entre Estados sino entre civilizaciones cuyo conflicto ya no sería ni ideológico o económico sino cultural. A pesar de que reconfigura los nuevos desafíos el actor principal seguirá siendo el Estado Nación.

---

<sup>27</sup> Hay que recordar que los territorios mexicanos que fueron perdidos durante la Guerra de Independencia Tejana y la Guerra México-Americana son los territorios donde los migrantes mexicanos se dirigen.

<sup>28</sup> Maria Luisa Parraguez Kobek, op. Cit. , p. 186

Con los atentados del 9-11 esta idea del choque de las civilizaciones cobra fuerza adquiriendo importancia la propuesta de renovar, reforzar y resguardar los intereses nacionales. Como lo son el idioma inglés, el cristianismo, la devoción religiosa los conceptos anglosajones de la supremacía de la ley y la creencia en que los seres humanos tienen la habilidad y deber de crear un cielo en la tierra.<sup>29</sup>

Por ello para el autor la no asimilación de las nuevas olas de migrantes ha provocado una degeneración nacional ya que se ha fomentado el bilingüismo pues como se mencionó con anterioridad estos migrantes están generando sus propios enclaves, además de una devaluación de la ciudadanía y una desnacionalización de la elite estadounidense.

Por lo anterior Huntington plantea que Estados Unidos no podrá enfrentar estas nuevas migraciones sin *modificar su tejido fundador*. Por ello se debe controlar y de ser posible parar la creciente migración sobre todo de la población mexicana.

De igual forma como afirma Krauze en la tesis de Huntington “no hay sensibilidad para reconocer, el arrojo que supone la durísima aventura personal de los migrantes. Quizá no sean protestantes, pero su opción existencial de alguna manera lo es: son individualistas que dejan atrás familia y costumbres y enfrentan el desarraigo.”<sup>30</sup>

## 1.2 Conceptualizaciones sobre Seguridad

El concepto de seguridad en el sentido más amplio proviene del latín *securitas* que significa libre de preocupación. Es decir en términos estatales, implica estar libre de peligro, temores, ansiedad o cuidado. Sin embargo se puede considerar que esta es una falsa percepción puesto que no es un concepto estático y es subjetivo pues es acuñado en función de percepciones no necesariamente objetivas. Esto se debe a que lo que es una amenaza para un actor no necesariamente lo es para otro. Pues las amenazas se deciden con base a la propia situación de cada actor.

---

<sup>29</sup> Ibidem, p. 202

<sup>30</sup> Enrique Krauze, “Posdata a Huntington”, *Letras libres*, México, Abril 2004, p. 16.

La concepción clásica de seguridad surgió por primera vez en los escritos de filosofía política de Thomas Hobbes y al paso del tiempo ha sido utilizado en distintos ámbitos de las ciencias políticas y sociales, entre ellas las Relaciones Internacionales especialmente en la rama de estudios estratégicos. Claramente enfocándose cada disciplina en uno u otro aspecto de esta generándose distintos conceptos como seguridad nacional, colectiva, humana, internacional, medioambiental, etc.<sup>31</sup>

Por otra parte la seguridad varía de acuerdo a cada Estado, ya que se construye de manera simultánea a su proceso histórico particular. De manera general, se puede decir que la seguridad nacional “[...] engloba los aspectos que se considera ponen en riesgo las condiciones y bases de existencia, funcionamiento y continuidad de la nación”<sup>32</sup>.

Donde la amenaza es aquello que se percibe como una situación no deseada o de riesgo; puede tener posibilidades militares, económicas, políticas o sociales. Los Estados se definen de las amenazas de acuerdo a su historia, su ideología, la percepción de la élite y de las amenazas que esa elite definió como tales.

Sin embargo desde hace unas décadas, la seguridad ha sido vista no sólo como atributo del Estado ni tampoco como un asunto de *high politics*<sup>33</sup>, sino que se le ha asociado con el individuo y la sociedad en su conjunto.

Ahora bien a pesar de la subjetividad y amplitud del concepto es necesario para fines de esta investigación encontrar una definición, siendo necesario mencionar los tres enfoques principales en torno a la re conceptualización del concepto para posteriormente adoptar uno.

Dentro de las corrientes teóricas que centran su análisis en la seguridad encontramos una gama muy amplia, como la corriente realista, enfoque tradicional desde el cual la seguridad se aborda desde un enfoque estatocéntrico y que no debe de ir más allá del plano militar; la teoría liberal que propone la concepción

---

<sup>31</sup> Martha Bárcena Coquí. “La re conceptualización de la seguridad: el debate contemporáneo”, en Revista Mexicana de Política Exterior, SER/MRED, No. 59, México, Febrero de 2000, p. 10

<sup>32</sup> Luis Herrera-Iasso M. (coordinador), México ante El mundo: tiempo de definiciones, FCE, México, 2006, pp. 363.

<sup>33</sup> Recordando que las *High politics* según Celestino del Arenal se refiere a la actividad diplomático-estratégicas que es esencial en un Estado o Nación para su mantenimiento y en lo que concierne a la política exterior.



amplia de seguridad y por lo tanto, la posibilidad del establecimiento de la seguridad humana, entre otras. O los ampliacioncitas que afirman que además, de lo político, la seguridad debería de abarcar temas sociales, económicos y medioambientales. Y finalmente encontramos a los teóricos críticos quienes afirman que la única manera de emplear el término correctamente es entendiéndola como una construcción social.

Resulta aquí pertinente también definir la seguridad nacional que es un concepto que se originó en el marco de la concepción realista de la política. Para la disciplina de Relaciones Internacionales, el concepto de seguridad nacional es indispensable, puesto que “el campo de la seguridad nacional, al consistir en el estudio de cómo las naciones adoptan las decisiones y las políticas destinadas a proteger al máximo sus valores internos de la amenaza procedentes del exterior”<sup>34</sup> abarca uno de los campos de estudio de las RR. II. que será la política exterior. Sirviendo la seguridad nacional no solo para vincular la teoría con la realidad, sino que sirve además como elemento práctico a los estadistas que toman decisiones en la política exterior e interna de las naciones, pudiendo con ella detallar la agenda interna e internacional.

### **1.3 Teoría del discurso**

Con la llegada del postmodernismo<sup>35</sup> surge la teoría del discurso analiza los sistemas del significado basándose en la hermenéutica, estructuralismo y la deconstrucción. Analiza de que manera los sistemas de significado configuran la comprensión que las personas tienen de sus propios roles sociales y cómo influyen en sus actividades políticas. “En su sentido más técnico, el análisis del discurso se refiere a un conjunto neutro de recursos metodológicos que sirven para analizar alocuciones, escritos, entrevistas, conversaciones etc.”<sup>36</sup>

---

<sup>34</sup> David L. Sillis, Enciclopedia Internacional de las ciencias sociales, Vol 7, Aguilar S.A. ediciones, 1975, P. 528

<sup>35</sup> Para algunos autores el término representa una completa ruptura con ideas modernas como la razón, libertad y autonomía, que surgieron con la ilustración europea, mientras para otros es un período histórico que tiene lugar después de la modernidad. La cual rechaza todas las pretensiones de conocimiento y hace innecesario todo compromiso político y ético. En David, Howarth, *Capítulo 6. La teoría del discurso*, p. 126 en <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Teoria%20del%20discurso.pdf>

<sup>36</sup> Ibid.

La teoría relacional del discurso que desarrolla Laclau y Mouffe<sup>37</sup> supone que los discursos no solo reflejan procesos que tiene lugar en otros ámbitos de la sociedad como la economía, sino que incorporan elementos y prácticas de todos ellos. Esto nos lleva al proceso de la construcción de los discursos donde se juntaran diferentes elementos y combinarlos para construir una nueva identidad.

Por otra parte los discursos nunca son sistemas de diferencia cerrados. Por lo tanto nunca agotan los significados o identidades que hay disponibles en las sociedades. Además de ser susceptibles de cambios y transformación ya que se construyen políticamente.

Los discursos adquieren su identidad mediante el trazo de fronteras políticas y la construcción de antagonismos entre amigos y enemigos.

La construcción de enemigos será clave para la teoría del discurso por tres causas: es vital para el establecimiento de fronteras políticas, segundo es crucial para la fijación parcial de identidades discursivas y tercero muestra la contingencia de la identidad.

Es decir la existencia del antagonismo ocurre por la necesidad que tienen los agentes o grupos para adquirir identidades completas y positivas. Sin embargo los antagonismos están sujetos a un proceso de construcción y deconstrucción.

Esta teoría se ocupa de cómo se conducen y se entienden así mismas las personas en las sociedades. Como menciona Louis Althusser<sup>38</sup> los seres humanos entienden y viven sus vidas como sujetos concretos, los cuales tienen una influencia ideológica que se centra en los agentes sociales y les otorga una identidad imaginaria según sean sus condiciones de vida reales.

Los sujetos actúan de forma diferente cuando se revela la contingencia de sus identidades. Esto ocurre cuando los discursos comienzan a desintegrarse en época de crisis de identidad.

La hegemonía será relevante para la teoría del discurso pues cuando un proyecto o fuerza política determina las normas y significados es una formación social dada. Y el concepto de hegemonía se centra en quién es el que manda. Para que se establezca una hegemonía tiene que producirse una lucha entre

---

<sup>37</sup> Ibidem. P. 129

<sup>38</sup> Ibidem. P 132

fuerzas opuestas y la exclusión de ciertas posibilidades. Las prácticas hegemónicas tienen que disponer de significantes flexibles que no estén condicionados por el discurso existente. Para que funcione la teoría del discurso debe ofrecer alternativas al sistema antiguo planteando una nueva ideología. Conceptos claves en la teoría del discurso serán libertad, pueblo, democracia, dignidad humana, nación, etc. Ya que serán de vital importancia a la hora de analizar las prácticas hegemónicas. Se logra imponer el discurso creando una nueva frontera política mediante la construcción de relaciones antagónicas y logrando la hegemonía sobre significantes importantes.

La teoría del discurso examina la lógica y la estructura de las articulaciones discursivas y como estas posibilidad la formación de identidades en la sociedad. Donde las fuerzas antagónicas pretenden estructurar el significado de la sociedad.

Es decir un lugar fundamental en la comprensión de las relaciones sociales y en cómo se transforma. La teoría solo cobrará importancia si ofrece un modelo alternativo al ya existente.

#### **1.4 La teoría mimética de René Girard**

Los seres humanos somos la especie con mayores aptitudes miméticas. Imitamos a nuestros semejantes, y eso constituye la base del aprendizaje; de ahí que tengamos la mayor inteligencia entre todos los organismos. Pero, la imitación también tiene desventajas: en la medida en que imitamos a los demás, imitamos sus deseos, y al imitar sus deseos, terminamos deseando las mismas cosas que ellos. Pero, al desear las mismas cosas, pronto surgen los conflictos y las rivalidades. Generándose con ello muchas formas de violencia. Sin embargo como no es posible mantener la violencia de todos contra todos, se selecciona a una víctima que recibe toda la violencia de la comunidad. Esto sirve como un mecanismo de transferencia, en el cual la violencia de todos contra todos es sustituida por la violencia de todos contra uno. Para que este mecanismo funcione bien, debe ser inconsciente.

Para explicar esto René Girard<sup>39</sup> plantea que las comunidades religiosas en cuanto entraban en crisis y se presentaban elementos indiferenciados motivados por conflictos internos, es decir entraban en crisis, la comunidad tendían a eliminar las jerarquías. Bajo estas condiciones se tendía a buscar un culpable (chivo expiatorio), que a la vez era visto como culpable de la crisis, pues causaba la perdición de la comunidad, pero al mismo tiempo es visto como el salvador pues al ser eliminado se supera la crisis.

Al utilizar esta teoría para comprender la migración será importante considerar los textos de la persecución que son relatos de violencia real, frecuentemente colectiva redactada desde la perspectiva de los perseguidores. Girard considera que tienen un patrón general que les permite generar un estereotipo. Además se basarán en 2 o 3 estereotipos yuxtapuestos en un sólo documento para deducir que hay persecución y la crisis es real. En estas circunstancias se elige a las víctimas en virtud de los crímenes que se les atribuye en general se elige a las minorías. Llegando así a lo que se conoce como mecanismo persecutorio.

En el caso específico de la migración podemos identificar varios estereotipos que derivan del mecanismo persecutorio, pero no será todos los migrantes sino los más vulnerables que en este caso serán los migrantes irregulares. Por ejemplo es visto como causante de la crisis social de un determinado país, amenazando las diferencias jerárquicas y funcionales. Es decir son una amenaza al orden. Por otro lado “invaden” el país agravándose si presenta diferente idioma, raza, religión etc.

Por ejemplo los inmigrantes irregulares y refugiados son vistos a través de este mecanismo de persecución como una amenaza externa que se vuelve peligrosamente una amenaza ad intra pues se trata de alguien que no es un ciudadano. Lo que facilita se le culpe de la crisis.

Por otro lado los inmigrantes irregulares no tienen voz propia puesto que la historia la redactan los otros. De algunos se pasa a asociar como delincuentes a todos los migrantes propiciando así mecanismos persecutorios. Y es aquí donde

---

<sup>39</sup>René Girard es un antropólogo, estudioso de las religiones y de la mitología se le ha considerado una especie de cónsul de la ‘french theory’, es decir, de la retórica filosófica francesa de base fenomenológica y estructuralista, en oposición a la filosofía analítica y al pragmatismo anglosajón. En Ramon Alcoberro, *Introducción a René Girard*, p. 1 en [www.alcoberro.info/pdf/girard1.pdf](http://www.alcoberro.info/pdf/girard1.pdf), consultado el 8 de marzo de 2013.

los medios de comunicación juegan un papel importante en la construcción de imaginarios sobre los inmigrantes y las sociedades receptoras. Con esto el proceso de mimesis violenta resulta eficaz, pues la unanimidad en contra de la víctima no permite verla como inocente, de esta manera se ocultaba la violencia hacia el chivo expiatorio.

Culpabilizar a los migrantes puede servir para justificar problemas económicos, sociales o políticos de una sociedad según Lelio Mármora considera que las migraciones pueden tener un rol funcional para las sociedades receptoras, en cuanto su presencia se toma en argumento para los males de dicha sociedad.<sup>40</sup>

Una vez expuesto lo anterior, presentaré a continuación mi marco de análisis. Por discurso debe entenderse una

[...] sucesión de signos verbales [...] artificial en relación con la simultaneidad de sus representaciones. Es decir, que se trata de una construcción que articula una serie de signos y de significados, con el objetivo de representar al entorno a través de un lenguaje simplificado y cargado de imágenes que ayudan a su comprensión y asimilación. De esta manera a través del discurso se significa la realidad representada [...].

De esta forma, la articulación del discurso ha consistido, en primer lugar, en dar sentido a todo aquello que se percibe y que no puede ser comprendido sino a través de una representación, de la creación de signos que codifiquen la realidad y de significados que la decodifiquen en una versión simplificada, que ayude a su comprensión y asimilación. Una especie de sistema de modernización, en donde los mitos, leyendas, teologías y tradiciones que dan un cuadro unitario de una comunidad, también permiten comunicar su visión global del mundo (Herrera, 2010: 13).

Así el discurso contribuye a la generación de una realidad, y no lo hace de una manera de neutral, por el contrario en palabras de Foucault

“[...] la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad” (Foucault, en Herrera, 2010: p. 16).

Como bien analiza David Herrera, el discurso contribuyó a forjar diversas representaciones del mundo, y de lo que en él acontecía. De analizar el discurso que ha llevado al fenómeno migratorio a su securitización resulta una tarea de primer orden en el análisis de este hecho. Para ello el concepto del *Chivo expiatorio* y la teoría mimética se convertirán en parte fundamental del análisis.

---

<sup>40</sup> Mauricio Burbano Alarcón, *La teoría mimética de René Girard y su aporte para la comprensión de la migración*, Universitas Philosophica 55, Año 27, Colombia, diciembre 2010, pp. 161.

Diversos analistas se han dado a la tarea, en palabras de Jaques Derrida, de *deconstruir* el discurso de la migración a partir del análisis de sus componentes y sobre todo de tomar en cuenta aquello que no se menciona pero que está implícito en la utilización de algunos conceptos. Michel Foucault analizó la relación *discurso-poder* en la representación de la realidad social, en particular, ha mostrado cómo un determinado discurso produce modelos de comportamiento y pensamiento, al tiempo que descalifica y margina otros.

## 2. Vinculo entre migración y seguridad.

### 2.1 Definiciones básicas: migración, terrorismo y seguridad nacional.

La presente investigación se centra en la hipótesis que después del 11 de septiembre el tema migratorio fue *securitizado* viéndose esto reflejado en las diferentes políticas migratorias las cuales no han permitido se pueda llegar a una reforma migratoria, por ello conceptos tales como la migración, terrorismo y seguridad serán clave para comprender este tema. A continuación se expondrán algunas definiciones sobre estos conceptos.

La seguridad nacional es uno de esos conceptos que no tienen definición exacta, pero en cambio, sí puede tener numerosas interpretaciones al ser un poderoso instrumento de acción política. Puesto que este se rige por las amenazas así que lo que para un Estado es un problema de seguridad para el otro no. Además que la seguridad nacional es un proceso continuo que evoluciona y cambia dependiendo de los factores internos y externos. Podemos sintetizar que las políticas de seguridad nacional se construyen en los marcos jurídicos, culturales y geográficos según Tomás Tello.<sup>41</sup>

La Seguridad Nacional, varía de acuerdo con cada Estado, ya que se construye de manera simultánea a su proceso histórico particular. De manera general se puede decir que la Seguridad Nacional “[...] engloba los aspectos que se considera ponen en riesgo las condiciones y bases de existencia, funcionamiento y continuidad de la nación”<sup>42</sup>.

Dentro de las corrientes teóricas que centran su análisis en la seguridad encontramos una gama muy amplia, como la corriente realista, enfoque tradicional desde el cual la seguridad se aborda desde un enfoque estatocéntrico y que no debe de ir más allá del plano militar; la teoría liberal que propone la concepción amplia de seguridad y por lo tanto, la posibilidad del establecimiento de la seguridad humana, entre otras. O los ampliacionistas que afirman que además, de lo político, la seguridad debería de abarcar temas sociales, económicos y

---

<sup>41</sup> Tomás Tello, *La seguridad nacional y la política exterior: espacios para la acción* en Herrera- Lasso M Luis. *México ante el mundo: tiempos de definiciones*, Fondo de Cultura Económica (FCE), México, 2006, pp 363-401

<sup>42</sup> Luis Herrera-lasso M. (coordinador), *México ante El mundo: tiempo de definiciones*, FCE, México, 2006, pp. 363.

medioambientales. Y será esta concepción en la que nos basaremos en esta investigación.

En otro orden de ideas debe quedar claro que el término de seguridad nacional surge en tiempos de guerra y con un carácter eminentemente militar. Por lo tanto su expresión institucional la vamos a encontrar en las fuerzas armadas, los sistemas de inteligencia y la seguridad pública. Ahora bien al paso del tiempo hemos visto como este término es usado como una herramienta, por ejemplo Estados Unidos, utiliza este concepto como una estrategia político-militar e instrumento de dominación y poder. Pues desde las trece colonias lo usó para llevar a cabo un expansionismo.

El concepto de seguridad nacional de un Estado es un concepto clave dentro del análisis y discusión sobre la política exterior e interior de un país, ya que es a partir de ésta la forma en la que se van delimitando las líneas y contornos de todo aquello que pueda poner en riesgo la estabilidad y soberanía del Estado. La seguridad nacional es pues una situación donde todos los miembros de la nación tienen garantizadas sus necesidades culturales y materiales vitales, es una seguridad frente a las amenazas o retos internos o externos que atentan contra la reproducción del Estado –Nación<sup>43</sup>.

El Estado y la nación son dos conceptos distintos; sin embargo, es frecuente que coloquialmente escuchemos se usa de manera indistinta y como sinónimos.

Desde esta óptica de construcción teórica, vemos que la seguridad es una necesidad intrínseca que comienza en cada individuo integrante de esa nación, como parte de la búsqueda de sus metas más generales y después se proyecta a toda una nación.

El siguiente concepto es terrorismo el cual “no es una ideología, ni una doctrina política, sino, antes que nada, una utilización de la violencia política, una violencia utilizada por elementos radicales de prácticamente todos los ámbitos del espectro político. No es únicamente un método, implica también una tendencia a la

---

<sup>43</sup> Piñero Jose Luis, *Seguridad nacional en México: ¿Realidad o proyecto?*, pp. 20



violencia, la cual arraiga con mayor profundidad en unas civilizaciones más que en otras.”<sup>44</sup>

El terrorismo durante el siglo XIX y hasta la primera guerra mundial provenía de la izquierda anarquista y social revolucionara, que busca enfrentar al sistema. Durante el periodo entre guerras y la Segunda Guerra Mundial hubo poco o ningún terrorismo, fue hasta finales de los años sesenta y setenta del siglo XX que se produjo un brote de terrorismo de izquierda principalmente en Europa y Latinoamérica.

En nuestro siglo encontramos por ejemplo los atentados a las torres gemela el 11 de septiembre en Estados Unidos. Donde cabe hacer una aclaración pues los medios de comunicación consideraron el terrorismo como un fenómeno nuevo, a partir de esta fecha.

Importante es considerar que en esta nueva etapa, las armas terroristas se volvieron más letales como consecuencia del perfeccionamiento de explosivos y tecnología, ya que cantidades pequeñas pueden causar hoy daños mayores. Adicional a esto las armas de destrucción masiva, nucleares, biológicas y químicas se han ido haciendo más accesibles.

Y por último sin ser menos importante ha habido “un brote de fundamentalismo religioso en muchas partes del mundo”<sup>45</sup>

Por ejemplo Sydney Jones realiza un análisis del concepto terrorismo y considera es una “[...] amenaza del uso de la violencia extra-normal con propósitos políticos por algún individuo o grupo, sea actuando para o en oposición a la autoridad gubernamental establecida, donde tal acción tiene como intención influenciar las actitudes o conductas de un blanco grupal más amplio que las víctimas. [Que recurre] a la creación y explotación deliberada del miedo a través de la violencia o la amenaza de violencia en persecución de cambios políticos. Que se distingue por los efectos psicológicos trascendentales con la intensión de infundir miedo e intimidar”<sup>46</sup>

---

<sup>44</sup> Walter Lequeur, *Una historia del terrorismo*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2003, p. 9

<sup>45</sup> Ibid. P. 13

<sup>46</sup> María Cristina, Rosas González, *Terrorismo, Democracia y Seguridad. 11 de septiembre: cinco años después*, Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Australian National University AUN, México. 2006, p. 264

En otro orden de ideas otro concepto clave e indispensable para la presente investigación será la migración. Donde podemos decir la migración humana consiste en el cambio definitivo de residencia, por un individuo o un grupo. Es decir una migración según la Organización Internacional para las Migraciones es un “término genérico que se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas. (Por ejemplo, movimientos de refugiados y de desplazados internos, así como personas desplazadas por desastres naturales o ambientales, desastres nucleares o químicos, hambruna o proyectos de desarrollo).”<sup>47</sup>

Dicho movimiento generalmente se da por razones económicas, por persecuciones religiosas o políticas o desastres naturales. Recordemos por ejemplo las migraciones masivas modernas se dieron de Europa hacia América entre 1492 y 1980 y la migración forzada de 20 millones de personas de África hacia Norteamérica para trabajar como esclavos. Y a raíz de la revolución industrial han incrementado las migraciones internas, de zonas rurales a urbanas.<sup>48</sup> Existen diferentes tipologías de migración: innovadoras y conservadoras, forzada y libre.

“Toda persona que atraviesa fronteras nacionales, cambia de residencia y permanece suficiente tiempo viviendo en un país destino, independientemente de la nacionalidad que posea entra dentro de la definición de migrante internacional”<sup>49</sup>

Dentro de la misma línea de investigación encontramos un concepto llamada mano de *obra migrante*, la cual consiste en los trabajadores no calificados que se mueven de una región a otra para ofrecer sus servicios durante una temporada<sup>50</sup>. En el caso de Estados Unidos este tipo de mano de obra migrante se emplea en la agricultura y se mueve de norte a sur. En este proceso encontramos a los

---

<sup>47</sup> Organización Internacional para las migraciones, <http://www.iom.int/cms/es/sites/iom/home/about-migration/key-migration-terms-1.html#Migraci%C3%B3n>

<sup>48</sup> Merriam-Webster's Collegiate, Enciclopedia, Merriam-Webster, inc., Springfield, Massachusetts, U. S. A, 2000, p. 1067.

<sup>49</sup> Graciela Sarrible, “Definiciones y datos sobre migraciones internacional y nacionalidad” en Migraciones internacionales, Vol. 1, Núm 2, Enero-junio 2002, p. 123

<sup>50</sup> David Sillis, op. Cit. 523

llamados *residentes* que son aquellos que se quedan a vivir en ese país de manera legal o indocumentada. Por otro lado encontramos a los jornaleros quienes laboran temporalmente en ese país.

Según el Estudio Binacional sobre Migración, publicado por la Secretaria de Relaciones Exteriores en 1999, la migración puede ser analizada con base a varias características de los migrantes, como son su tipo, su género, patrones históricos de trabajadores y el mercado de trabajo.

Por último la migración como la seguridad se trata de fenómenos que pueden percibirse de acuerdo con el criterio de quien lo esté estudiando. Así es posible entender por qué en las negociaciones sobre un acuerdo migratorio es visto de diferentes perspectivas para México y Estados Unidos.

No hay que olvidar que de acuerdo a las leyes de inmigración de los Estados Unidos “los inmigrantes son las personas que necesitan vivir de manera permanente en el país y los no-inmigrantes los que quieren permanecer temporalmente.”<sup>51</sup>

## **2.2 La securitización del tema migratorio.**

Los actos terroristas del 11 de septiembre de 2001 trastocaron los cimientos del sistema internacional de principios del siglo XXI. A partir de ese momento, la guerra contra el terrorismo se convirtió en el eje articulador del nuevo sistema y la doctrina de la guerra preventiva en su base ideológica. En la agenda de la política exterior de Estados Unidos, la seguridad nacional se reposicionó en un lugar prioritario, y los demás temas pasaron a un segundo plano.

Los atentados marcaron el inicio de un nuevo periodo en la política mundial. A partir de esa fecha surgieron nuevas formas de conflicto a causa del terrorismo transnacional. Se vincula inexorablemente al del terrorismo y la seguridad.

El gobierno estadounidense convirtió en su principal objetivo la lucha contra el terrorismo y, particularmente, el evitar un nuevo ataque en su territorio. Para lograrlo, Estados Unidos enfatizó el enfoque militar para el resguardo de sus fronteras. Así, el principal interés de la administración Bush se centró en la agenda

---

<sup>51</sup> U.S Immigration and Naturalization Service. United States Immigration Laws:General Information. Febrero 22, 1989.

de seguridad, la prioridad estadounidense era, entonces, el control de sus fronteras.

En consecuencia, Estados Unidos se convirtió en un Estado policiaco con respecto a la defensa de sus fronteras. Su principal preocupación era garantizar la seguridad de sus ciudadanos y evitar, a toda costa, un nuevo ataque terrorista en suelo estadounidense.

Como lo señala Peter Andreas, “la respuesta inmediata a los ataques terroristas incluyó un reforzamiento dramático de las inspecciones fronterizas y el endurecimiento del discurso sobre fronteras y flujos transfronterizos”<sup>52</sup>

Con estas acciones vimos cómo se *securitizo* el tema migratorio es decir la inmigración fue presentada como una amenaza existencial que requirió de este tipo de medidas de emergencia, y se introdujo a la agenda de seguridad al amenazar a supervivencia del Estado.

A pesar de que los fenómenos migratorios han estado presentes siempre después de los atentados la figura de inmigrante adquiere un carácter más amenazante. De esta forma la inmigración se convirtió en una amenaza para el sistema de bienestar social, el orden público e inclusive la identidad de la Nación.

Es decir vimos como la teoría Mimética de Girard cobraba importancia pues la sociedad estadounidense entró en crisis al perpetuarse los atentados desde el interior. Por ello necesitaron encontrar un culpable y al ser los perpetradores inmigrantes a partir de ese momento tomaron como chivo expiatorio a la migración considerando a ésta como la otredad que era necesaria eliminar para superar la crisis. Pues los inmigrantes indocumentados son vistos a través de este mecanismo de persecución como una amenaza peligrosa pues no se sabe quiénes son y cuáles son sus intenciones.

Evidentemente no fue posible poner a la inmigración en este enfoque sin la ayuda de la Teoría del discurso pues es a través del discurso que se construy la idea de que la inmigración era el enemigo creando una frontera política, así como se le planteó como un problema para identidad la cual se estaba viendo afectada

---

<sup>52</sup> Andreas, Peter, “A Tale of Two Borders: The U.S.-Canada and U.S.-Mexico Lines after 9-11”, en Peter Andreas y Thomas Biersteker, *The Rebordering of North America: Integration and Exclusion in a new Security Context*, Nueva York, Routledge, 2003.

por este enemigo y había sido esto claro con los atentados. Por otra parte, el ingreso al país de *una otredad* implica mucho más que un tema económico, sino que además significa un problema de identidad nacional, debido a la llegada de nuevos idiomas, religiones y prácticas culturales.

Para sustentar esto se utilizaron argumentos como los planteados por Samuel P. Huntington el cual estableció que la migración está a punto de dividir a Estados Unidos en dos pueblos, dos culturas y dos idiomas. Lo cual pone en peligro la identidad estadounidense puesto que se pone entre dicho los valores establecidos por los colonos.

Pudimos observar cómo en Estados Unidos se construyó un enemigo externo, el fundamentalismo musulmán, y un enemigo interno, los inmigrantes.

Las expresiones frecuentemente utilizadas respecto al sistema migratorio hacen que se asuma la inmigración como un fenómeno social negativo, por ejemplo en su discurso radial a la nación, el 5 de agosto de 2006, el presidente George W. Bush dijo que " Una reforma migratoria racional y amplia debe comenzar por la seguridad en la frontera."<sup>53</sup>. La idea de seguridad se relaciona con la idea de control. Lo que no controlamos puede ser una amenaza. Es decir con esta idea se coloca a la inmigración como una amenaza.

A partir de los ataques de septiembre de 2001 hay una identificación discursiva entre la inmigración y el terrorismo, creando una equivalencia entre ellos. Es decir a causa de que algunos inmigrantes son calificados como ilegales y de que algunos de los inmigrantes son terroristas se puede vincular el término *terrorista* al de *inmigrante* en general. Debido a que ambos han violado la ley.

El presidente Bush en un discurso sobre migración expresó:

"Los inmigrantes indocumentados viven bajo la sombra de nuestra sociedad. Muchos inmigrantes indocumentados usan documentos falsos para poder trabajar, y eso dificulta que los empleadores puedan verificar el status. Además aprietan el presupuesto en escuelas y hospitales encontrándose al margen de nuestra sociedad. Y además traen crimen a nuestras comunidades."<sup>54</sup>

---

<sup>53</sup> Embajada de Estados Unidos en Uruguay, *Archivo de noticias* en <http://archives.uruguay.usembassy.gov/usaweb/paginas/2006/06-298ES.shtml> consultado el 22/04/2014

<sup>54</sup> Bush speech on immigration, *transcript*, en The new york times, en [http://www.nytimes.com/2006/05/15/washington/15text-bush.html?pagewanted=print&\\_r=0](http://www.nytimes.com/2006/05/15/washington/15text-bush.html?pagewanted=print&_r=0), consultado el 22/04/2014. Traducción libre.

Este discurso criminaliza a los inmigrantes económicos que buscan empleo en Estados Unidos a través de expresiones como viven en las sombra, ó están en los márgenes de la sociedad.

Sin embargo esta *securitizacion* de la inmigración no inicia con los atentados de 2001. Durante la administración Clinton, la migración fue presentada como una amenaza para la seguridad económica del estado debido a consideraciones sobre el empleo y la provisión de servicios públicos, las medidas adoptadas por la administración fueron el endurecimiento de la legislación y el aumento en gasto en la frontera.

Por otra parte la oportunidad para securitizar la inmigración se da posteriormente, en la administración Bush, pues en el contexto posterior a los ataques del 11 de septiembre. El discurso se basó en la seguridad nacional y la protección de las fronteras frente a la amenaza terrorista. En este caso el contexto internacional sirvió en un principio como una de las condiciones que facilitaron la vinculación entre terrorismo y migración. En ambos casos de estudio el discurso de seguridad se ha traducido en la introducción de legislaciones restrictivas y mayores controles en la zona fronteriza.

A continuación analizaremos la inmigración fue igualada a terrorismo y como esto llevó a un cierre aparente de la frontera México-Estados Unidos. Además de estudiar las opiniones de algunos grupos influyentes en el tema.

### **2.2.1 La migración como puente de ingreso de terroristas al territorio estadounidense.**

El terrorismo ha sido identificado desde el 9-11 como el principal enemigo de los estadounidenses y del mundo, tomándose una serie de estrategias entre ellas el control de la inmigración en Estados Unidos.

Ofelia Woo Morales menciona que:

“Aunque la angustia por la seguridad de las fronteras y la inmigración es una consecuencia predecible y comprensible de los ataques terroristas, el peligro es que

construir un Estado fortificado podría hacer más daño que bien, y terminaría frenando el comercio y los viajes legítimos más que el terrorismo”<sup>55</sup>

Desde los atentados de 2001 la inmigración indocumentada se ha identificado como una amenaza potencial para Estados Unidos, ante la posibilidad de que grupos terroristas busquen internarse sin ser detectados, aprovechando los medios y las rutas por las cuales cientos de miles de indocumentados se internan anualmente de manera no autorizada en ese país.

Así mismo por medio de la *resolución 1373* del 28 de septiembre de 2001, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas decidió que todos los Estados integrantes de la ONU:

“adopten medidas como impedir la circulación de terroristas o de grupos terroristas mediante controles eficaces en fronteras y controles de la emisión de documentos de identidad y de viaje, y mediante la adopción de medidas para evitar la falsificación, la alteración ilegal y la utilización fraudulenta de documentos de identidad y de viaje.”<sup>56</sup>

Así, se rompió la visión tradicional aislacionista de la sociedad estadounidense, para lo cual fue necesario el despliegue de una “cultura del miedo” y recibir la legitimidad del pueblo estadounidense para justificar la eliminación de garantías civiles a favor de su protección.

En octubre de 2007 se anunció una serie de reformas para asegurar las fronteras de manera más efectiva; se incremento la contratación de agentes de la patrulla fronteriza, se instauró el programa US-VISIT, el cual requería la expedición de visas con mayores elementos de seguridad.

La agenda de seguridad contra el terrorismo se ha presentado como un reto para México, ya que a raíz de los atentados, la soberanía mexicana se ha visto dañada, hasta el punto de tener que tipificar el delito y su financiamiento, así como la injerencia de los servicios de seguridad estadounidenses en aeropuertos mexicanos.

Pues hay que recordar que la amenaza terrorista no está dirigida contra una sola nación, pues en realidad es un asalto contra todas las democracias, las

---

<sup>55</sup> Ofelia Woo Morales, “La migración: un asunto de seguridad nacional en Estados Unidos en el siglo XXI”, en *Revista México y la Cuenca del Pacífico*, vol 10, núm. 28, enero –abril de 2007, p. 48

<sup>56</sup> Juan Carlos Calleros Alarcón, “ el vínculo entre seguridad nacional y migración en México”, *Revista mexicana de Política Exterior*, Instituto Matías Romero/SER, México, Marzo de 2010, p. 22.

culturas y contra la economía global en la que todos participamos. Ya que un ataque a uno afecta la seguridad y la economía del otro, por lo tanto la seguridad debe ser colectiva y un esfuerzo de colaboración entre naciones.

Después del 11 de septiembre “la confianza histórica [que Estados Unidos] tenía en sus vecinos y los océanos de limite ya no serian los adecuados contra un enemigo que convierte los aviones en misiles y los contenedores de carga en transportes de armas. Los mismos sistemas de comunicación y transporte usados para expandir la prosperidad por todo el mundo y sacar a la gente de la pobreza ahora son aprovechados por las redes terroristas para sembrar miedo y destrucción.”<sup>57</sup>

La gestión migratoria se convierte en un soporte sustancial para las labores anti-terroristas, pero no debe confundirse con su columna vertebral. Por ejemplo un hecho que fomenta el terrorismo es la desigualdad, la pobreza, la injerencia de occidente, en fin, la brecha entre ricos y pobres.

Entender esta diferencia respalda una política migratoria de puertas hospitalarias, que facilite la internación de turistas y negocios, sin desatender los aspectos de seguridad nacional y de seguridad pública.

### **2.2.2 Cierre de fronteras**

La frontera de México y Estados Unidos está conformada por diez estados, 4 en México y 6 en Estados Unidos; y es una de las más dinámicas del mundo con 56 puertos de entrada. Al norte de la línea fronteriza proliferan prósperos centros comerciales mientras al lado sur encontramos, fábricas, maquiladores y vendedores callejeros.

Cuando se habla de frontera entre México y Estados Unidos los estudiosos se centran más en la inmigración que en la frontera propiamente dicho,“ y con razón porque la migración y sus impactos demográficos, económicos, sociales, culturales y políticos han sido hasta ahora el asunto más importante en este espacio geográfico”<sup>58</sup>

---

<sup>57</sup> Tom Ridge, “ Dos patrias una misión” en *Foreign Affairs en español*, Vol. 4, Núm. 2, abril-junio, 2004, p. 14

<sup>58</sup> Gustavo Ernesto Emmerich, “México- Estados Unidos: Frontera eficiente, pero no abierta” en Revista Frontera Norte, Vol. 15, Núm 29, Enero-Junio de 2003, p . 9.



La coyuntura después del 11 de septiembre propicio que México y Estados Unidos asumieran prioridades distintas respecto al resguardo y manejo de fronteras.

“Las fronteras se han convertido en un solecismo terrenal puesto que cuando en algunos lugares del viejo mundo se desdibujan, en otros, como en Norteamérica, se fortalecen avasalladoramente. Y es que en tanto el hombre siga enarbolando sus diferencias sociales, políticas, culturales o económicas, seguirá habiendo fronteras”<sup>59</sup>

Después del 11 de septiembre, Bush insistió en la necesidad de hacer todavía más seguras las fronteras estadounidenses para prevenir la potencial infiltración de terroristas extranjeros, surgió así la Alianza para la Frontera México – Estados Unidos que asumió la forma de un acuerdo bilateral explícito.<sup>60</sup> Junto con este acuerdo “el 22 de marzo de 2002 México y Estados Unidos suscribieron varios documentos: Compromisos de Monterrey y el plan de acción de esta alianza”<sup>61</sup>

Los Compromisos de Monterrey es una declaración de los presidentes Bush y Fox en la cual se incluía en un lugar destacado el manejo de la frontera y asuntos vinculados, anuncian la frontera inteligente fundada en la necesidad de la lucha contra el terrorismo. En una declaración los presidentes aseguraron: “construiremos una frontera capaz de proteger a nuestras sociedades contra quienes pretendan causarnos algún daño y que el propio tiempo atienda adecuadamente las necesidades humanas y económicas de nuestra dinámica relación.”<sup>62</sup>

La Alianza para la Frontera México – Estados Unidos cuya intención fundamental fue crear un marco de mayor seguridad en la frontera. Esta Alianza y el plan de acción establecen una serie de pasos específicos que se emprendieron a favor de avanzar de una manera concreta hacia esta visión. Por ejemplo Estados Unidos reforzó su vigilancia en áreas fronterizas poco pobladas y emprendió acciones más efectivas para prevenir daños físicos a los migrantes no autorizados.

---

<sup>59</sup> Patricia Vázquez,, “fronteras Inteligentes” en Revista Mexicana de estudios Canadienses, Núm. 4, otoño 2002, p. 1.

<sup>60</sup>Gustavo Ernesto Emmerich, op. Cit., p. 8.

<sup>61</sup> Ibid., p. 20

<sup>62</sup> Ibid., p. 21

Cabe aclarar que la Alianza para la Frontera México – Estados Unidos no surgió cuando México demandaba soluciones al problema fronterizo sino cuando las preocupaciones de seguridad antiterrorista de Estados Unidos lo determinaron. Considerándose así con mayor relevancia una frontera más segura y eficiente pero no abierta al estilo europeo como México hubiera querido. Por ello la línea fronteriza entre México y Estados Unidos continuará cerrada para los trabajadores no autorizados y seguirá siendo lo que siempre fue una frontera muy difícil de cruzar. Las fronteras se abren cada día más al tránsito de mercancías, capitales, turistas y consumidores pero no necesariamente al de trabajadores.

Desde el punto de vista mexicano, el fondo del asunto migratorio radica en que Estados Unidos necesita de los trabajadores mexicanos, autorizados o no. Por lo tanto debería negociarse un acuerdo migratorio bilateral que permita que los mexicanos accedan al mercado de trabajo estadounidense en condiciones de legalidad.

La frontera México – Estados Unidos “es la más transitada del mundo con 3 152 kilómetros. Cada año recibe más de 300 millones de personas casi 90 millones de automóviles y más de cuatro millones de camiones de carga.”<sup>63</sup>

La militarización de la frontera entre México-Estados Unidos se ha ido incrementando desde la década de los años ochenta. Por ejemplo en esta década se vinculó el tema migratorio con el combate a las drogas. Por ello el debate de la política migratoria giro alrededor del lema: “*recuperar el control de las fronteras*”<sup>64</sup>.

El control y la vigilancia de las fronteras nacionales se han convertido en un debate político ya que algunos países como Estados Unidos consideran la inmigración como un asunto de Seguridad Nacional y tratan de igual manera a trabajadores, narcotraficantes y terroristas.

Si bien, la política de inmigración ha sido considerada una cuestión doméstica en Estados Unidos, en la década de los noventa se cuestionaba en algunos sectores de la sociedad, la necesidad de abrir las fronteras como un factor relevante en las nuevas relaciones comerciales internacionales.

---

<sup>63</sup> Ibid. P. 18

<sup>64</sup> Juan Carlos Calleros Alarcón, op. Cit., p. 43

Los trágicos eventos del 9-11 hicieron que Estados Unidos le diera un giro a su política migratoria, que está sustentada en un nuevo concepto de seguridad nacional. Las instituciones que surgieron después de esta fecha ejercen mayor control sobre sus fronteras.

Debemos construir barreras contra los terroristas sin quemar los puentes de nuestra comunidad global del siglo XXI. Si ahogamos el libre tránsito de bienes y personas por las fronteras, los terroristas habrán alcanzado una de sus metas: la destrucción de la economía.

Luego de los atentados de 2001 el gobierno estadounidense rediseñó la estrategia de vigilancia en su territorio y creó el Departamento de Seguridad Nacional (DNS) con una subagencia para el control del flujo migratorio, de aduanas y puertos. El departamento tiene bajo su control a la Patrulla Fronteriza, el Buro de Ciudadanía e inmigración y el departamento de Aduanas.

Con la amenaza que representa el terrorismo internacional a esta economía del siglo XXI, el departamento tuvo que “reevaluar el concepto de frontera, donde la seguridad fronteriza comienza mucho más allá de los linderos físicos que definen el territorio nacional soberano. Más bien abarca una continuidad de transacciones e interacciones terrestres, marítimas y aéreas. No tiene lugar solo en una línea definida en el mapa, sino a través de millones de líneas de información en una computadora y de millones de decisiones humanas diarias.”<sup>65</sup>

En el caso específico de México al estar en frontera con Estados Unidos le ha creado serios problemas pues hay que recordar que una frontera significa un límite y un espacio compartido, pero a la vez significa un puente y una barrera. Y después del 9-11 se convirtió en una barrera para los flujos migratorios. Los operativos estadounidenses han consistido en desviar esta migración a las zonas de accesos más difíciles. Pues los flujos se han convertido en un problema de Seguridad Nacional para Estados Unidos por los problemas de adaptabilidad.

---

<sup>65</sup> Tom Ridge, *op. Cit.* p. 18

### **2.2.3 El papel de las diferentes fuerzas involucradas**

Como hemos visto el tema de la inmigración es muy complejo y por lo tanto no hay una sola visión. Cada grupo tiene ideas distintas sobre el tema. Sin embargo los grupos a favor y en contra de la inmigración consideran que el gobierno necesita cambiar la política migratoria. Debido a que la actual política migratoria no protege a los inmigrantes, no impide el flujo de inmigración indocumentada y no protege al país de terroristas.

Además el sistema político estadounidense permite que los actores participen en la arena política desde diferentes frentes, ya que el poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial son de alguna manera autónoma en los niveles federal y estatal.<sup>66</sup>

Por ejemplo el papel del Congreso ha sido fundamental en las reformas a la política migratoria y la prensa ha jugado un papel crucial desde finales de la década de los ochenta hasta la fecha. Por ello la participación de los diferentes actores en el debate de la política de inmigración ha repercutido en el diseño de propuestas legislativas y medidas de control cada vez más restrictivas en todos los ámbitos.

#### **2.2.3.1 Manifestaciones latinas y el voto latino.**

Un actor importante en el tema de la inmigración son los latinos. “Las proyecciones demográficas muestran que la población latina era apenas el 4.5% de la población de Estados Unidos en 1970; 40 después, en 2010 llegó a 16.3%, y dentro de cuatro décadas, en 2050 llegará a 30.2% de la población total. De este crecimiento, algo más de dos terceras partes se debe al crecimiento natural de la población latina asentada en territorio estadounidense desde varias generaciones atrás, y una tercera parte a los inmigrantes recientes.”<sup>67</sup> Lo cual hace que se vislumbre la importancia que tendrán los latinos en cuanto a las políticas migratorias.

El incremento de la población latina desborda inclusive las predicciones más optimistas. “Las estimaciones de crecimiento del voto hispano realizadas por la Oficina del Censo y otros organismos durante los últimos años muestran un

---

<sup>66</sup> Ofelio Woo, *op. Cit.* p. 45

<sup>67</sup> BBVA, Research, “Los efectos económicos de la Migración en el país de destino. Los beneficios de la migración” Mexicana para Estados Unidos, México, Mayo 2011. Documento de Trabajo 11/17. P. 11 En [http://uf.imumi.org/recursos/Impactos\\_reforma\\_migratoriaeu\\_en\\_Mexico.pdf](http://uf.imumi.org/recursos/Impactos_reforma_migratoriaeu_en_Mexico.pdf). consultado el 22/04/2014

incremento exponencial que desborda todas las previsiones realizadas hasta entonces.

Algunos de los análisis que se hicieron al respecto, se ponía de manifiesto que los latinos ya eran la minoría más numerosa del país, con un total de 35,3 millones de personas, lo que representaba el 12,6% de la población total de los Estados Unidos de América, y con cuatro estados registrados en los que habitaban más del 65% de los hispanos: California (31,06%), Texas (18,89%), Nueva York (8,12%) y Florida (7,60%). Y en dos de ellos, se encuentran también las ciudades con mayor concentración de hispanos en EE.UU.: Hialeah (90% de ciudadanos hispanos) y Miami, ambos en Florida, y El Paso (76,62%) y San Antonio (58,66%), en el estado de Texas.”<sup>68</sup>

En el censo del año 2000 57% de los inmigrantes registrados en dónde eran mexicanos, se observa de forma adicional que los hispanos tienden a ser más jóvenes pues el promedio de edad era de 25 años mientras que la media estadounidense se situaba en los 35. De igual manera se muestra que la población latina se incremento de 2000- 2009 en un 37 % mientras la no latina solo un 5%.<sup>69</sup>

Existen antecedentes de la importancia del voto latino incluso antes del siglo XXI por ejemplo “la primera constancia documental del intento de búsqueda de voto latino se da en 1960 en las elecciones presidenciales.”<sup>70</sup>

Desde mediados del siglo XX, los latinos fueron un *target* claramente identificado en las elecciones presidenciales y durante cada convocatoria demócrata y republicanos elaboraron distintas estrategias enfocadas a ellos, con mensajes específicos en los medios de comunicación. Durante los años ochenta y hasta mediados de lo noventa, los republicanos manejaron mejores campañas enfocadas a este sector que los demócratas.

---

<sup>68</sup> José Rúas Araujo, “ La creciente importancia del voto latino en las elecciones presidenciales de los Estados Unidos de América” en **Revista Analisis**, Núm. 45, 2012, p. 56. En [http://ddd.uab.cat/pub/analisi/analisi\\_a2012m6n45/analisi\\_a2012m6n45p55.pdf](http://ddd.uab.cat/pub/analisi/analisi_a2012m6n45/analisi_a2012m6n45p55.pdf) consultado el 25 de julio de 2013.

<sup>69</sup> Según un informe de la *Asociación Nacional de Latinos Electos y designados (NALEO)* disponible en <http://www.naleo.org/downloads/Latino%20Vote%20in%202010%207-20-10.pdf>

<sup>70</sup> José Rúas Araujo, op. Cit. P. 63

“En la campaña de Bush del año 2000, la inmigrante mexicana Sonia Colín colaboraría con el candidato republicano como responsable de comunicación para el área latina. Por aquel entonces, el censo señalaba la existencia de cerca de 40 millones de hispanos en EE.UU. Un dato que la asesora de Bush complementa con el correspondiente a la aportación de los inmigrantes hispanos al desarrollo económico del país, indicando que, ya en 1997, contribuyeron a la economía de los Estados Unidos con 50 mil millones de dólares en impuestos.

En las elecciones de 2008, votaron un total de 9,7 millones de latinos, con un estimable incremento del 28% sobre las elecciones del 2004. El voto latino representó el 7,4% de todos los votantes de estas presidenciales, un 6% más que en los anteriores comicios del 2004.

Obama también se llevó el voto latino por un margen considerable en todos los estados con grandes cifras de población latina, con un avance muy significativo en Florida, donde alcanzó el 57% del voto de los latinos residentes en este estado, frente al 42% de McCain, con lo que logró superar incluso la cifra alcanzada por Bush. Pero mayor aún resultó el avance del voto latino a favor de Obama en estados como Nueva Jersey (78% de apoyo hispano), Nevada(76%) o California (74%).”<sup>71</sup>

Los datos sobre las expectativas de crecimiento del voto hispano en los últimos años demuestran que su importancia será cada vez mayor en la elección de la presidencia de los Estados Unidos de América. Un hecho del que son conscientes los propios implicados, con la creación de organizaciones y campañas destinadas a fomentar el voto de la población hispana en los distintos procesos electorales.

Comparando estas cifras con una población nativa que tiene bajas tasas de crecimiento y una alta tasa de jubilados, la aparición de la población inmigrante, con grandes tasas de crecimiento poblacional predominantemente joven, será capaz de impulsar el financiamiento del sistema de seguridad social, especialmente de pensiones.

Asimismo, la población inmigrante en Estados Unidos tiene importantes aportaciones a través de sus impuestos, pero hace menor uso de los sistemas de

---

<sup>71</sup> Ibid. P. 67

educación, salud y de pensiones. Igualmente “al incrementar la oferta laboral la inmigración genera que los costos laborales tienden a mantenerse relativamente estables sin generar presiones sobre los precios, con lo cual se puede relajar el endurecimiento de la política monetaria.”<sup>72</sup>

La contribución de los inmigrantes al Producto Interno Bruto (PIB) de los Estados Unidos ha ido consistentemente al alza desde 1994. Este hecho es muy significativo para la economía de ese país, por lo que una reforma migratoria integral implicaría un incremento sustancial en la recaudación de impuestos y de su participación en el PIB.

“Esta gran aportación a la economía de los Estados Unidos permaneció en la obscuridad. Los mismos mexicanos no sabían el gran poder de influencia que tenían en sus manos sobre los asuntos internos de ese país. El parte aguas que visibilizó a los migrantes organizados ocurrió en 2006, dando a conocer a Estados Unidos y al mundo el gran poder de influencia de los migrantes.”<sup>73</sup>

La organización política de los mexicanos y latinos inició con su oposición en contra de la *Ley Sensenbrenner*, que criminalizaba a los migrantes, reforzaba el muro, cerraba el camino para la obtención de la ciudadanía y extendía los castigos para los que ayudaran a los indocumentados, fue un proceso largo “la primera fase del movimiento se desplegó del 12 de enero –con la primera reunión de líderes latinos al 1 de mayo con las marchas en 250 ciudades y el primer boicot nacional en la historia de Estados Unidos. Una segunda etapa se empezó a activar ya no en las calles sino en los barrios, escuelas, centros laborales, espacios de cabildeo del Senado y la Cámara de Representantes”.<sup>74</sup>

La creciente influencia política se muestra en las disposiciones legales, las políticas dirigidas a la comunidad hispana y el creciente número de funcionarios o legisladores de origen latino. Observamos cómo crece la movilización y organización de los propios inmigrantes como actores políticos.

Los inmigrantes latinos serán un factor político y económico cada vez más importante en Estados Unidos, pero la demografía por sí misma no es destino. La reforma de las leyes migratorias no ocurrirá solo porque el factor demográfico esté

---

<sup>72</sup> BBVA, Research, Op. Cit. P. 7

<sup>73</sup> Ibid. P.9

<sup>74</sup> Santamaría Gómez, Arturo, *El movimiento de los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos*, p. 2.

en su favor, ni su contenido será necesariamente favorecedor de los inmigrantes. Este actor tendrá poder político para poder influir en la política migratoria estadounidense siempre y cuando se mantenga unido políticamente y tenga una estrategia.

### **2.2.3.2 Think Tanks.**

Otro actor importante que puede influir de manera positiva o negativa en la política migratoria estadounidense serán los centros de investigación o los *Think tanks*.

Las características del sistema político estadounidense y del capitalismo actual, ha llevado a los Estados Unidos a permitir la participación de distintos actores, principalmente de carácter empresarial o corporativo. De esta manera, la visión pragmática de la política estadounidense, se materializa en su proceso de toma de decisiones, cuando la elite en el poder recurre ya sea a grupos de presión, cabildeo (*lobbying*) o a la asesoría de instituciones especializadas, como el caso de los *think tanks*.

En estos centros de investigación participa la elite intelectual del país, un grupo de académicos, investigadores, periodistas y miembros en función o retirados del gobierno, cuya labor está delineada por un sentido mercantilista que otorga valor utilitario a las ideas, razón por la cual, José Luis Orozco los ha denominado “intelectuales corporativos”.

Esta clase de intelectuales surge como producto de la corporativización de la sociedad moderna y del pragmatismo político. Es un pensador colectivo, pragmático, especializado y corporativo. Colectivo porque sus investigaciones se encuentran condicionadas a los intereses de las fundaciones y corporaciones que financian las mismas.

Son pragmáticos porque se acoplan a los requerimientos de la elite del poder y de la coyuntura. Especializados porque han dejado de ser los grandes pensadores que pretendían elaborar teorías totalizadoras y universales para convertirse en intelectuales concentrados en una sola parcela de estudio. Finalmente, son corporativos, porque laboran bajo la premisa de la máxima ganancia, minimizando los costos, de manera que las ideas adquieren un valor mercable.



En una sociedad como la estadounidense, guiada por los principios del destino manifiesto, el excepcionalismo americano y el poder de elites, las decisiones son delegadas a aquellos hombres cuya posición les permita trascendencia, es decir, a los mejores, los más capacitados y los más virtuosos. En este sentido los *think tanks* como instituciones especializadas, fundamentan su poder en las ideas y en el grado académico que poseen sus investigadores.

“Los *Think Tanks* son personas o instituciones que integran grupos de investigaciones privados y sin fines de lucro, funcionan en los márgenes de los procesos políticos formales de una nación y cuyas ideas dan formas a los programas políticos y gubernamental, abarcan prácticamente todo el amplio espectro de la problemática social y humanas, dado dicha complejidad institucional, la especialización en determinadas tareas se ha desarrollado prácticamente sin límite”.<sup>75</sup>

Además sirven al sistema político estadounidense bajo la doctrina del pragmatismo político. Este les permite responder a las coyunturas gracias a su flexibilidad, razón por la cual sus investigaciones, son fundamentales para la planeación de la política exterior estadounidense al momento de enfrentarse a los principales retos identificados en su agenda.

En este sentido, la migración como tema fundamental de su agenda de seguridad requiere de un sustento teórico-intelectual para justificar las estrategias tendientes a su control y administración.

Desde la perspectiva de algunos centros de investigación, la migración mexicana se presenta como la más grande amenaza a la identidad estadounidense.

La postura antiinmigrante de los *Think Tanks* se basó en dos intelectuales en Estados Unidos, es decir, Francis Fukuyama y Samuel P. Huntington. Quienes influyeron en la toma de decisiones políticas a través de la formación de líderes estadounidenses y asesoría en los ámbitos político, militar y corporativo, así como la opinión pública nacional de manera negativa.

---

<sup>75</sup> Molina, R. & Iglesias, O. “Poder e ideas: en el papel de los think tank en el diseño y ejecución de la política exterior Estadounidense.” Revista electrónica de estudios internacionales. Num. 10, Marzo 2003. Disponible en la World Wide Web: [www.reei.org](http://www.reei.org).

El trabajo más importante de Francis Fukuyama, afirma que el conflicto por ideologías llegó a su fin, imponiéndose la democracia liberal, declarando el triunfo total de los Estados Unidos en el Sistema Internacional.

Samuel P. Huntington por su parte, a través de sus libros *The clash of civilization and remaking of World Order (1996)* y *Who are we? The challenges to America's National Identity (2004)* establece en el primero, que los actores principales en las relaciones internacionales actuales, son las civilizaciones y por lo tanto, los principales conflictos se desarrollan entre éstas, mientras que en su segundo trabajo, centra su análisis en la identidad americana, amenazada por la cultura de los inmigrantes, especialmente los mexicanos, así como la necesidad de los estadounidenses por encontrar un enemigo público que les permita reafirmar su identidad.

El análisis académico del problema migratorio en Estados Unidos, impera la postura establecida por los *Think Tanks* que colocan a la migración como una amenaza potencial, no solo porque la porosidad de la frontera pudiera representar una forma de entrada a los terroristas a Estados Unidos, sino porque desde su óptica los migrantes no son capaces de asimilar la cultura estadounidense como propia, importando su cultura y contaminado los valores estadounidenses que tanto defiende.

La influencia de los *Think Tanks* en la esfera política estadounidense en las últimas décadas, ha llevado al gobierno a implementar políticas más estrictas para reducir la migración mexicana, originada en la recuperación de espacios por el temor a una división de Estados Unidos, entre la población hispana y la estadounidense.

### **2.2.3.3 ONG's**

Muchas organizaciones no gubernamentales en los Estados Unidos están dedicadas a la inmigración. Estos grupos proveen excelentes recursos para informarse mejor acerca del debate migratorio. Algunas organizaciones están a favor de la inmigración y otros en contra. Ejemplo de algunas de estas organizaciones son:

The American Civil Liberties Union (ACLU) (Union Americana de Libertades Civiles) se dedica a variadas causas humanitarias, incluyendo los derechos de inmigrantes americanos y refugiados. Esta organización se preocupa de que personas no americanas sean tratadas en forma justa y de acuerdo con las leyes constitucionales de los Estados Unidos.

The American Immigration Lawyers Association (Asociación Americana de Abogados de Inmigración) es una red nacional de abogados dedicados a temas legales de inmigración. Este grupo patrocina y apoya a miles de empresas y compañías americanas que contratan a inmigrantes.

Americans for Immigration Control (Americanos por el Control Migratorio) tiene como objetivo evitar que inmigrantes indocumentados crucen la frontera entre México y los Estados Unidos. Este grupo aboga por la deportación de aquellos inmigrantes indocumentados que se encuentran actualmente en los Estados Unidos, y se opone a cualquier programa de amnistía.

The Federation for American Immigration Reform (FAIR) (Federación Americana Para la Reforma Migratoria) es una organización que incita a los ciudadanos americanos a contactar a sus legisladores locales para promover reformas en las actuales leyes migratorias.

#### ***2.2.3.4 Organismos Gubernamentales***

U. S. Immigration and Customs Enforcement (Oficina de ejecución de inmigración y aduanas de los Estados Unidos) es una rama del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos. Esta organización se dedica especialmente a la seguridad fronteriza.

The United States Department of Justice Executive Office for Immigration Review (Departamento de Justicia ejecutiva y oficina de revisión migratoria de los Estados Unidos) se dedica a revisar los problemas legales que aquejan a inmigrantes individuales.

El Departamento de Seguridad Interna (DHS por sus siglas en inglés) es el que maneja la cuestión de inmigración indocumentada y cruces fronterizos a través de la Agencia de Inmigración y Aduanas (ICE por sus siglas en inglés), la de

Protección de la Frontera y Aduanas (CBP por sus siglas en inglés) y la Patrulla Fronteriza. Y la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas, es una más de las variadas entidades burocráticas que son fundamentales en la toma de decisiones e implementación de las políticas de seguridad y migración.

### **2.2.3.5 Los partidos políticos.**

El partido republicano identifica su partido con la lucha contra el terrorismo. Muchos republicanos ven a la inmigración como una parte del problema de seguridad. Por ello su postura es aumentar la seguridad de los Estados Unidos en la frontera, con más patrullas y un muro que evite la frontera siga siendo tan porosa.

Ejemplo claro de la postura de los republicanos se observa cuando Boehner, presidente de la Cámara de Representantes, salió en un reporte del diario The New York Times planteando que presentará una serie de principios sobre migración que incluirán el apoyo a una ruta a la legalización de indocumentados, pero sin ciudadanía. Debe quedar claro que aceptan la necesidad de la inmigración pues en parte ellos apoyan o representan a las empresas y algunas compañías dependen de los inmigrantes indocumentados para tener una mano de obra barata.

Además tienen la perspectiva los inmigrantes usan muchos de los servicios sociales y no contribuyen al país con los impuestos.

Por su parte los demócratas asumen posiciones moderadas sobre la inmigración, apoyan el acceso a los servicios de salud y al sistema educativo por parte de los inmigrantes. Es decir están a favor de una reforma migratoria integral

Los demócratas tienen algunas condiciones a la hora de considerar una reforma de inmigración. Su respaldo gira principalmente en dos requisitos: aprender el idioma inglés y pagar impuestos. Esa es precisamente la manera en la que los demócratas piensan que los indocumentados pueden ganarse un camino hacia la ciudadanía.

### **3. Las políticas migratorias estadounidenses y la Reforma Migratoria.**

#### **3.1 Evolución de la migración.**

Aunque la migración mexicana hacia Estados Unidos ha sido una constante de las relaciones entre ambos países desde hace más de un siglo y medio, este fenómeno se ha intensificado considerablemente en las últimas tres décadas.

“La inmigración es parte esencial de la historia de Estados Unidos. Debido a su incuestionable importancia, el tema suele reaparecer periódicamente y ubicarse en el centro de la controversia pública. Cuando algún sector de la sociedad estadounidense percibe que el sistema migratorio entra en crisis, el debate se aviva y eventualmente provoca virajes de política en la materia.”<sup>76</sup>

Factores diversos como la ubicación geográfica, los estrechos lazos sociales y culturales, la creciente integración económica, y las intensas relaciones e intercambios entre ambos países hacen inevitable la generación de flujos migratorios.

Dicha migración se ha caracterizado desde sus orígenes como un proceso de naturaleza primordialmente laboral, en el cual se observa un continuo cambio, como las sucesivas crisis económicas registradas en México, las transformaciones en la estructura económica estadounidense, las contingencias deparadas por la unilateralidad de las diversas políticas migratorias norteamericanas, el impacto de los tratados comerciales y un contexto general de creciente globalización. No obstante, se pueden observar diferentes periodos con características específicas.

El periodo localizable desde finales del siglo XIX hasta la Gran Depresión, se sentaron las bases de lo que constituyó un factor determinante de larga duración: los flujos migratorios México-Estados Unidos se vieron fundamentalmente condicionados por los factores de demanda laboral en el vecino país del norte.

Un segundo periodo desde la Gran Depresión hasta 1941, se vivió en Estados Unidos una coyuntura de crisis que redujo substancialmente la demanda de

---

<sup>76</sup> Rodolfo Tuiran, Reforma migratoria pendiente, ITAM, p. 1

trabajadores mexicanos y se inició, incluso, un proceso masivo de expulsión y repatriación de migrantes mexicanos.

Un tercer momento que comprende la vigencia del "Programa Bracero", que abarca desde 1942 a 1964; como resultado de la entrada de Estados Unidos a la Segunda y que generó una demanda de inmigrantes alta, se observaron condiciones de elevada demanda laboral en la economía estadounidense, en particular de trabajadores agrícolas.

El cuarto periodo contempla desde el término del "Programa Bracero" hasta inicios de los ochenta, donde podemos observar ciertas expresiones de continuidad e intensificación de la dinámica migratoria derivadas del factor de demanda.

En un quinto periodo encontramos la época actual las características de la nueva migración es, una disminución de los mecanismos de circularidad de la migración y la tendencia al aumento del tiempo de permanencia en Estados Unidos .Un incremento en la magnitud e intensidad de los flujos y del stock de migrantes permanentes, tanto documentados como indocumentados. La ampliación de las regiones de origen y de destino.

Por otra parte una mayor heterogeneidad del perfil de los migrantes (mayor proporción de migrantes de origen urbano, creciente presencia femenina, mayor escolaridad). Una de las características principales de la migración mexicana a Estados Unidos es su carácter predominantemente no autorizado.

Al 11 de septiembre han redefinido la seguridad de los Estados y la importancia de la distribución y recopilación de información global. Las nuevas medidas de seguridad y convenios tienen un impacto en la migración. A pesar de que el flujo de personas a través de las fronteras siempre ha sido supervisado con respecto a la seguridad de los Estados, el foco actual está en verificar previamente los perfiles personales y hacer más rigurosos los esfuerzos por impedir que las personas identificadas como posibles amenazas para la seguridad crucen las fronteras.

“El reforzamiento de la seguridad que mantiene Estados Unidos en la frontera con México desde la década de 1990 es un claro indicador de la evolución restriccionista de la política migratoria, afirma un estudio de El Colegio de la Frontera Norte (Colef).

De acuerdo con el Observatorio de Legislación y Política Migratoria del Colef, de 1993 a 2008 se dio un crecimiento exponencial del número de agentes de la Patrulla Fronteriza. En el gobierno de William Clinton esa cifra pasó de 4 mil 28 a 9 mil 215, es decir, hubo un incremento de 56.3 por ciento.”<sup>77</sup>.

De igual manera, por el aumento del número de agentes de control fronterizo y la construcción de muros en Estados Unidos. De 2008 a 2014, periodo en el que la cifra de migrantes se ha reducido, ha habido mayor control interno y las autoridades policiacas tienen más facultades para detener a indocumentados, se ha elevado considerablemente el número de deportados. Además, está el apoyo de la Ley Patriótica de 2002 y del Servicio de Control de la Migración.

Con el cambio en las políticas migratorias resulta cada vez más difícil cruzar la frontera por lo cual los inmigrantes deben permanecer de manera permanente en los Estados Unidos y es necesario con ello que busquen reunificar las familias.

Otra factor que determina el nuevo del perfil de los inmigrantes es la “reestructuración y organización de la economía estadounidense que ha traído consigo un cambio en la estructuración ocupacional y demanda de los trabajadores inmigrantes”<sup>78</sup> Además que no hay que olvidar que el incremento de la población inmigrante en edad de trabajar ha generado un excedente de la mano de obra.

Por otra parte también surgen dos nuevos perfiles, que marcan el inicio de grupos vulnerables. Como son los niños, los cuales pasaban la frontera usando actas y cartillas de niños de origen estadounidense y que algunas veces venían acompañados por un adulto. Sin embargo la nueva dinámica es que estos crucen ahora solos debido al hecho de que los papas o tutores les resulta difícil ir por ellos por lo difícil que es cruzar la frontera por los riesgos que esto implica.

No debemos pasar por alto que la migración de menores creció por la falsa noticia dada por parte de los llamados “polleros” de que el gobierno estadounidense creaba una amnistía para ellos esto provocado por la llamada propuesta ***DREAM ACT***.

---

<sup>77</sup> Ciro Pérez Silva, “Estados Unidos intensifica su política restrictiva migratoria: Colef” en *La Jornada*, 25 de marzo de 2014., p.

<sup>78</sup> CONAPO, *Nuevos patrones de la migración México- Estados Unidos*, p. 13 en [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad\\_migratoria/pdf/Nuevos\\_patrones.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/Nuevos_patrones.pdf), consultado el 15 de junio de 2014.

A partir del 2002 se intensifica este nuevo perfil. Para 2002 el registro de repatriación de menores de 3,349 niños mientras que para el año 2009 ascendió a 6,000.

El alarmante aumento en el flujo de niños cruzando la frontera ha rebasado la capacidad de la Patrulla Fronteriza en el sur, particularmente en Texas. Lo cual ha causado una crisis que algunos hasta han llamado "crisis humanitaria". La crisis llega en un mal momento para esta administración, envuelta en un debate sobre la inmigración estancado en el Congreso

"En tanto, sobreviven con el apoyo de la ciudadanía, en su mayoría latinos, que ante la crisis humanitaria se organizaron para llevarles comida y les permiten ir a sus casas a bañarse. Son dos las centrales de autobuses que las autoridades migratorias utilizan como "refugio" temporal para indocumentados centroamericanos. Llegan en oleadas de 60 o cien, y después de varios días siguen su camino."<sup>79</sup>

Además cada vez hay mayor participación de las mujeres. En las últimas décadas se puede constatar una creciente presencia de mujeres en el proceso migratorio. "A mediados de la década de los noventa, según datos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México Norte (EMIF), la participación relativa de la mujer que va a la frontera se mantuvo estable entre un 5 y 10 por ciento. Sin embargo entre 2007 y 2010 su participación pasó del 12 al 26 por ciento y la tasa de participación en el mercado laboral fue de 50 por ciento"<sup>80</sup>

Pero también puede ser pensado como indicadores de la "feminización de la supervivencia", es decir, del hecho que cada vez más mujeres de los países en desarrollo sean las responsables del sustento de sus familias, así como de las economías de sus países, vía el envío de remesas.

Este sector también es observable pues por su condición femenina, las mujeres migrantes constituyen uno de los grupos más vulnerables, maltratados y perseguidos a la hora de cruzar la frontera.

---

<sup>79</sup> Carlos Figueroa, "Autoridades EU humillan migrantes antes de liberarlas " en La Jornada, consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2014/07/02/politica/007n1pol> el 03/08/2014

<sup>80</sup> Ibidem.



Adicional a esto hay que mencionar que cuando inicia las crisis económica en 2008 los inmigrantes son los que se vieron más afectados, pues los principales sectores afectados fue la industria de la construcción, donde se emplea más los inmigrantes. Lo que genero se creyó generaría un retorno masivo de los mismos a su lugar de origen.

Estudiaremos a continuación cómo las políticas migratorias han influenciado en el perfil que se desarrolló.

### **3.2 Políticas migratorias federales**

La política migratoria cobra relevancia cuando millones de personas viven hoy en día sin documentos legales en Estados Unidos, y la cifra aumenta cada año a medida que más inmigrantes entran de forma indocumentada o exceden el tiempo de permanencia autorizado por sus visas.

Desde la formación de Estados Unidos el tema de las políticas migratorias ha estado presente debido a que su economía se ha fortificado con la mano de obra barata de los inmigrantes. A lo largo de su historia han existido diferentes posturas, a favor y en contra de la migración.

Estas posturas han provocado que las políticas de control fronterizo y control migratorio sean erráticas, pues en épocas se promovió la migración desde los países latinoamericanos ejemplo de esto es el programa braceros entre 1942 y 1964 y en otras se ha buscado reprimirlos ejemplo de esto es la ley de exclusión de chinos de 1882 hasta las reformas migratorias de 1986 y 1996.

A continuación analizaremos cómo se han venido desarrollando las políticas migratorias, qué actores han intervenido para modificarlas. Y de acuerdo a las nuevas realidades hacia donde deberían de ir las nuevas políticas.

### 3.2. 1 Historia de las Políticas migratorias federales

La historia de las políticas migratorias estadounidenses aparece en 1797 con la primera Ley sobre inmigración, **la Ley de Extranjeros y Sedición de 1797**:

“la cual autorizaba la expulsión de inmigrantes que fueran considerados peligrosos o subversivos. Fue una respuesta del gobierno a las ideas de la revolución francesa que, aparentemente, introducían algunos extranjeros, y sólo estuvo en vigor tres años”<sup>81</sup>

Por el año de 1917 Estados Unidos se incorpora a la Primera Guerra Mundial siendo necesaria la promulgación de una ley de migración conocida como la **Ley Burnett** con la que se finalizan las restricciones anteriores. “Fue adoptada en 1917 e incorporó la legislación existente, agregando nuevas restricciones. Además de la prohibición de admisión de analfabetas, de personas de constitución psicopática inaceptable, de alcohólicos y vagos, se definió una gran zona asiática a la que también se prohibía la inmigración. Entre otras, esta zona incluyó a ciertas regiones de China, India, Persia, Birmania, Siam y los estados malayos, parte de Rusia y Afganistán; también la mayor parte de las islas Polinesias y las islas de la India oriental.

Poco después de que el Congreso aprobara esa ley, el Departamento de Trabajo se valió de una excepción, lo cual permitió admitir temporalmente como trabajadores no inmigrantes, a decenas de miles de mexicanos y canadienses”<sup>82</sup>

Para septiembre de 1939 con el estallido de la Segunda Guerra Mundial Estados Unidos requirió de mano de obra para el trabajo agrícola y ferroviario para ello se creó el **Programa Braceros**. Con el cierre de este programa se desató la migración de mexicanos indocumentados. Generándose así la necesidad de nuevas leyes. Surge por ello en 1950:

“la **Ley de Seguridad Interna**, que establecía la exclusión y deportación de los extranjeros considerados potencialmente peligrosos para la seguridad nacional de los Estados Unidos. Y en 1952 se adoptó *la Ley de Inmigración y Nacionalización*,

---

<sup>81</sup> Manuel García y Griego y Mónica Vereá Campos, «México y Estados Unidos frente a la migración de los indocumentados». México: UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1988, p. 59

<sup>82</sup> Ibid.

llamada también **Ley McCarran-Walter**, fue la segunda ley orgánica de inmigración, que con algunas reformas, es la que hoy está vigente.”<sup>83</sup>

En 1980 surge una nueva ola de migración hacia Estados Unidos, como consecuencia que México entra en un periodo de crisis generándose altas tasas de desempleo y disminución de salarios. Aparece así en 1986 **La Ley de Control y Reformas Migratorias IRCA**, mejor conocida como **Ley Simpson-Rodino**, pretende reducir la inmigración de indocumentados. Llevan un incremento en los miembros de la Patrulla Fronteriza y la construcción de una barrera.

Posteriormente en 1990 **La ley de inmigración ó Immigration Act** instituyó un programa de lotería de visas y a partir de 1991 se decide la lotería que se brindará por región o por país por los siguientes 5 años. Esto tenía por objetivo reducir el número de inmigrantes y dar prioridad a la región o país de interés para la Nación.

Poco después de tomar el poder en 1993, la administración Clinton trató de moderar la creciente ola a través de un mejoramiento del control fronterizo bajo una política que llamó *prevención a través de disuasión*. La política se enfocó en los puntos urbanos de ingreso más importantes a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos. En 1993 la **Operación Bloqueo** concentró esfuerzos del control fronterizo en El Paso, Texas; la **Operación Portero** en 1994 buscó hacer lo mismo en San Diego. Es decir Estados Unidos decidió tener más control en su frontera a través de la Patrulla Fronteriza surgiendo así **Operación Guardián** en San diego, **Operación Salvaguarda** en Arizona y **Operación Rio Grande** en Texas y Nuevo México.

En 1996 el Congreso norteamericano aprobó nuevas leyes que tienen que ver con los aspectos de inmigración y seguridad social: **el Acta de Reforma de Inmigración Ilegal y Responsabilidad de Inmigrantes de 1996** (IIRAIRA, por sus siglas en inglés) y **la Ley de Reforma de la Asistencia Pública**.

Estas leyes afectan como nunca antes a millones de inmigrantes de diversas nacionalidades, principalmente a los de origen mexicano por ser estos la mayoría. Pues se criminaliza el trabajo del indocumentado. La nueva ley tuvo al menos dos efectos importantes: por un lado, hizo más vulnerables a los trabajadores

---

<sup>83</sup> Ibid.

indocumentados, precarizando el empleo. Los patrones norteamericanos se ampararon en el aumento en las sanciones para quienes contraten a indocumentados, y abarataron la fuerza de trabajo.

El otro efecto tiene que ver con el encarecimiento del proceso migratorio, esto es, los costos de la migración aumentaron considerablemente, por lo que disminuyó el flujo de indocumentados.

En el año 2000 a través de la **Ley de inmigración Legal y Equidad Familiar (LIFE)** se ofrece una alternativa para los inmigrantes para agilizar sus solicitudes de ciudadanía. Permitió obtener la Tarjeta Verde (Residencia Permanente) a ciertos individuos presentes en los Estados Unidos, quienes normalmente no reunirían las condiciones para solicitar ajuste de estatus en los Estados Unidos.

Por otro lado hay que recordar que EE. UU. Veía en los 90 el problema migratorio como una transgresión a su soberanía y afectaba sus políticas de gasto público, que provocó el regreso a una agenda tradicional en materia de seguridad, y la promoción del uso de la fuerza militar. Pues se afirma que desde este evento la migración en la agenda bilateral es vista como un elemento de la agenda de seguridad y ya no como un fenómeno interdependiente. Posteriormente después de los atentados de 2001 la inmigración se incorpora más a la agenda de seguridad al igualar a los inmigrantes con terroristas.

Esta visión llevó al surgimiento de una dicotomía con respecto al tema provocando en algunas ocasiones la implementación de una nueva legislación como fue el caso en el 2001 de **Ley Patriota**<sup>84</sup> la cual brindó autoridad para detener a los extranjeros sospechosos o involucrados en el terrorismo, considerando a los inmigrantes indocumentados como delincuentes.

Posterior a ello, en 2002, se crea el **Departamento de Seguridad del Territorio**<sup>85</sup>, el cual se encargará de la seguridad interna e hizo modificaciones a las funciones de migración del gobierno federal. Cambio al Servicio de Inmigración y Naturalización (INS por sus siglas en inglés) y este pasó a formar parte del departamento conocido como *Citizenship and immigration service* (USCIS por sus sigla en inglés).

---

<sup>84</sup> En inglés USA Patriot Act

<sup>85</sup> En inglés, Department of Homeland Security

“Esta agencia fue creada para reforzar la seguridad y mejorar la eficiencia de los servicios nacionales de inmigración, ya que se dedica exclusivamente a la administración de los beneficios de los solicitantes. Por otra parte, la Agencia de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) y la Agencia de Aduanas y Protección de Bordes (CBP, por sus siglas en inglés), son los componentes que se encargan de hacer cumplir las funciones de inmigración y seguridad de los bordes.”<sup>86</sup>

La siguiente modificación que se hizo a la política migratoria se da en 2005 cuando fue aprobada la **REAL ID Act**, la cual prohíbe a las agencias federales aceptar las licencias de conducir emitidas por los estados que no cumplan con los requisitos mínimos de estándares de expedición.

Existieron igual algunos proyectos de ley como fue el **Acta de frontera seguras, Oportunidad económica y reforma migratoria** en 2007 la cual tiene componentes de legalización y programa de trabajadores huéspedes así como la mejoras en seguridad fronteriza. Ó de igual forma encontramos la **ley América segura y una integridad Ordenada** en el año 2005 la cual fue la primera reforma que incluía cuotas más realistas, regularización de indocumentados y medidas para fortalecer la seguridad fronteriza. Sin que se concretara ninguna.

Sin embargo no todas las propuestas de ley han sido en contra de la inmigración por ejemplo encontramos la ley aprobada como acción ejecutiva en 2014, la cual fue presentada en septiembre de 2003, y respaldada por más de 150 grupos defensores de los derechos de los inmigrantes en Estados Unidos, **DREAM Act**. El plan busca dar, cada año, residencia temporal a los estudiantes indocumentados que se graduaron de la escuela secundaria (o han recibido el equivalente GED) en EE.UU., y asistieron a por lo menos 2 años de estudios universitarios o sirvieron 4 años en el ejército. Una vez que se gradúen de la universidad, cumpla una determinada cantidad de horas comunitarias y demuestren no han irrumpido en las leyes, podrán pedir la residencia permanente.

Se observa como los grupos de interés que conforman las audiencias a la que se dirige la política pública de control migratorio y fronterizo de Estados Unidos, han generalizado en la sociedad de ese país la imagen de que el gobierno ha perdido el control de la frontera y de la inmigración.

---

<sup>86</sup> En <http://www.uscis.gov/es/acerca-de-nosotros/nuestra-historia>, consultado el 23/04/2014

Esta idea presupone que alguna vez se tuvo el control y que en contexto actual este es recuperable. Y este argumento de “recuperar el control de la frontera” ha servido para intensificar las prácticas y estrategias policíacas e inclusive militares.

Por ejemplo en el plano internacional, en marzo de 2005 “los líderes de los tres países firmaron la **Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN)**, donde no se hace un planteamiento de acción regional, ni establece compromisos con la precisión y detalle del acuerdo bilateral y no se plantea mayor integración entre los tres países, más bien establece compromisos para el desarrollo con seguridad en términos generales.”<sup>87</sup>

Después de los atentados del 11 de Septiembre, el gobierno estadounidense se centró en la seguridad, creándose en marzo de 2004 **La Alianza Fronteriza entre México y Estados Unidos para crear Fronteras y Aduanas Seguras e Inteligentes.**

En el combate a la migración indocumentada, el gobierno de Estados Unidos ha venido endureciendo el uso del espacio discrecional en la aplicación de la Ley, por ejemplo utilizando más la deportación formal en lugar de la llamada salida voluntaria que tiene menos consecuencias jurídicas para el migrante clandestino, castigando al máximo el uso de documentación falsa.

Adicionalmente, ha incrementado la vigilancia de la frontera, ampliando y fortaleciendo los muros existentes, por ejemplo en 2006 se aprobaron en ambas cámaras “**La ley de la Valla Segura**, que contempla la construcción de un muro triple a lo largo de más de mil doscientos kilómetros de franja fronteriza con México”<sup>88</sup>

A continuación haremos un análisis de un Estado en particular, Arizona, que quizá podría ser el reflejo de la política migratoria en un futuro.

---

<sup>87</sup> Daniel Hernández Joseph, *Política migratoria y de control fronterizo de Estados Unidos hacia México y Centroamérica*, en **Revista Enfoques**, Año VI, no. 8, Primer semestre 2008, pp. 203.

<sup>88</sup> *Ibid.*, p. 209

### 3.2.2 Leyes antiinmigrantes a nivel local: caso Arizona <sup>89</sup>

En un Estado como Arizona donde la polarización racial se ha acentuado en los últimos años. De igual manera, por tratarse de un estado fronterizo con ciertas características geográficas como zonas desérticas inhóspitas difíciles de controlar o vigilar, ha dado la pauta para que sea un lugar de cruce de los inmigrantes. Por la manera en la que ha crecido el fenómeno migratorio. Se han tomado medidas extremas para contenerlo este es el caso de Arizona donde se han aprobado leyes antiinmigrante.

En el año 2010 surge una de las políticas migratorias más radicales, la Ley Arizona **SB 1070**, la cual criminaliza a los migrantes y considera sospechosos de crímenes a todos los que por su aspecto puedan parecer inmigrantes, ya sean ciudadanos norteamericanos o inmigrantes legales. La ley contiene una serie de disposiciones que imponen sanciones y cargas a los inmigrantes. Por ejemplo, permite que los inmigrantes indocumentados sean acusados criminalmente de haberse contrabandeado a sí mismos y facilita la detención sin orden de arresto de individuos acusados de haber cometido un delito que traiga como consecuencia la deportación.

“Si bien las violaciones de derechos humanos resultantes del SB 1070 derivan de acciones a nivel estatal, esta realidad no exime a Estados Unidos de responsabilidad bajo el derecho internacional. Un Estado es responsable por violaciones de derechos perpetradas por actores subfederales”<sup>90</sup>

Pero qué permitió la aprobación de la ley SB1070. Fue aprobada en un contexto en que la migración era vista desde una perspectiva enfocada al control de la excesiva entrada de inmigrantes. “Donde recientemente se había aprobado la construcción de miles de metros de muro a lo largo de la frontera de México – Texas”<sup>91</sup>

Por otra parte en el discurso existían posturas como “Por ejemplo, en defensa de la SB 1070, el conocido analista conservador Patrick Buchanan describió la

---

<sup>89</sup>Información parcial obtenida de la entrevista a la egresada Paloma Vera.

<sup>90</sup> DULITZKY, Ariel. Federalismo y Derechos Humanos: El Caso de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la República Argentina. Anuario Mexicano de Derecho Internacional en <http://www.anuariocdh.uchile.cl/index.php/ADH/article/viewFile/16997/18545> consultado el 16 de junio de 2014.

<sup>91</sup> Denis Gilman, El choque de Arizona con los derechos humanos:SB1070, p. 5 en <http://www.anuariocdh.uchile.cl/index.php/ADH/article/viewFile/16997/18545> consultado el 10 de julio de 2014

migración indocumentado desde México como “una invasión que conducirá a la disolución [de los Estados Unidos] en enclaves étnicos”.<sup>92</sup>

Sin embargo esta ley se sostuvo sobre algunas leyes antiinmigrantes previas, tal es el caso de:

**La ley estatal 200** de Arizona aprobada en noviembre de 2004 establece que las personas deben demostrar que son residentes o que son nacionales para poder acceder a los beneficios de servicios públicos. Se castiga con por lo menos 4 meses de prisión y una multa monetaria. “Además, la Ley 200 prevé sanciones a los funcionarios que otorguen los servicios a los inmigrantes que para ellos son personas “de no elegibilidad”, según sus palabras para evitar los términos de indocumentados”<sup>93</sup>

En 2005 surge la **SB1372 o ley anticoyote** la cual condena a toda persona que transporte personas indocumentadas, sanciona por 5 y 20 años. Es tan estricta esta ley que puedes solo dar ride y no saberlo y se les acusa de traficantes. Equipara con delincuentes a los indocumentados que contraten los servicios de “coyotes” para cruzar hacia Estados Unidos.

Por su parte **SB1420** multa con 500 dólares y retención del vehículo a quien tenga un accidente y no cuente con un seguro. Y esta ley obliga a revisar el estatus migratorio primero para resolver cuestión penal. Permite que el automóvil sea remolcado por una grúa sólo si tuvo un accidente, y puede ser recuperado después de 30 días pagando la multa.

Es de esperarse que si el tema migratorio continúa securitizado apoyado mediante el discurso, es probable que este tipo de leyes se aprueben a nivel federal por tener las condiciones para ello.

Veamos a continuación como han intentado cambiar o intensificar esta posturas las fuerzas involucradas y como ha afecto a la reforma migratoria.

---

<sup>92</sup> Ibid. P. 6.

<sup>93</sup> Redacción, “Tibieza ante la ley 200 en Arizona” en PROCESO, en <http://www.proceso.com.mx/?p=225440> consultado el 23 de junio 2014.



### **3.2.3 Impactos de la migración y grupos de interés en la política migratoria**

La inmigración ha tenido un impacto multidimensional en los Estados receptores. En el caso de Estados Unidos los impactos económicos, políticos, y sociales son evidentes.

En términos económicos el sector empresarial se ha visto beneficiado directamente pues la forma de empleo hacia este sector es laxa, permitiendo ganancias. Otra implicación económica es la búsqueda por el presidente Obama, quien a través de la legalización y la reunificación familiar pretende evitar el desvío de dinero en remesas y convertirlo en ingresos tributarios de inmigrantes legales.

Por su parte, las implicaciones políticas tienen que ver con la utilización del tema en el discurso de los candidatos presidenciales, así como el posicionamiento de los presidentes en turno.

Estas implicaciones se relacionan con las sociales, que reflejan la influencia del discurso político en el imaginario social, tal es el caso del surgimiento de movimientos xenófobos en contra de los inmigrantes o del apoyo incondicional de otros ciudadanos a la regularización de este grupo.

Lo anterior no exime que existan implicaciones sociales resultado de la relación cotidiana entre nacionales e inmigrantes, pero para efectos de esta investigación nos centraremos solamente en las implicaciones político-sociales de la inmigración más que en las culturales.

El pueblo estadounidense está profundamente dividido acerca de si la inmigración ayuda o perjudica al país. La acción legislativa ha reflejado esta división.

La Cámara de Representantes aprobó un proyecto de ley en diciembre de 2005 que se enfocaba en nuevas y fuertes medidas para ser aplicadas en la frontera y en el interior del país. El Senado aprobó un proyecto de ley en mayo de 2006 que complementa las estrictas medidas con oportunidades sustancialmente ampliadas para la inmigración legal y un estatus legal ganado con un 'camino hacia la ciudadanía' para inmigrantes no autorizados.<sup>94</sup>

La política de control migratorio y fronterizo de Estados Unidos ha sido errática y dictada por condiciones coyunturales y posturas políticas que responden

---

<sup>94</sup> Doris Meissner, et. **La inmigración y el futuro de los Estados Unidos**, Migration Policy Institute MPI, 2006, p. 12

principalmente a intereses, presiones políticas, y consideraciones pragmáticas, es decir, esta política se determina principalmente con base en la necesidad de satisfacer políticamente a sectores estratégicos que tienen un peso relevante en el *policy making*.

Uno de los grupos de interés más involucrados en el tema migratorio son los empresarios, particularmente aquellos del sector agrícola, los cuales buscan asegurar un flujo de mano de obra barata, sin que este se convierta necesariamente en ciudadanía. Es decir se enfocan en un programa de trabajadores temporales.

Por otro lado grupos aislacionistas han visto en las inmigraciones de poblaciones no anglosajones una amenaza a la cultura y a lo que consideran la esencia de Estados Unidos. Si bien son muchos los grupos de presión que adoptan esta posición, los más notorios recientemente han sido *Federation for American Immigration Reform (FAIR)*. Cuyo objetivo de estos grupos es un férreo control.

En plano nacional los debates políticos en el Congreso giran en torno a la opinión de varios legisladores han demandado que cualquier cooperación con México en materia migratoria se debe condicionar a una suma de esfuerzos de control fronterizo.

Podemos decir entonces que los ataques ocurridos el 11 de septiembre acentuaron la imagen de pérdida de control migratorio y de la frontera, sin embargo la forma en que el gobierno de Estados Unidos aborda el tema de seguridad fronteriza y el control migratorio no cambia con los este evento, pero afecta la intensidad de las políticas: hubo una modificación en la visión y percepción del problema, pero no en la estrategia para atacarlo y simplemente se intensifico lo que ya se aplicaba.

### 3.3 Antecedentes de la reforma migratoria integral

Considerando que “se calcula existen más de doce millones de residentes indocumentados en Estados Unidos. Desde la perspectiva de seguridad, esto significa que cerca del 4% la población está integrada por extranjeros indocumentados”<sup>95</sup>, lo que genera una falta de información pues no se sabe de dónde vienen, quiénes son, ni cuáles son sus actividades dentro del país, generando inseguridad. Resulta por ello pertinente la necesidad de una reforma migratoria integral.

Esta perspectiva ha sido clara por ciertos periodos. Por ejemplo en 2001, previo a los atentados del 11 de septiembre, hubo un reconocimiento por parte del gobierno estadounidense de la necesidad de avanzar en una reforma migratoria.

El triunfo del PAN –Partido Acción Nacional- le había otorgado a México un “bono democrático”, cuyo principal efecto en política exterior había sido elevar la capacidad de negociación internacional del país, especialmente frente a Estados Unidos. Entonces, se preveía que México, con ese nuevo margen de negociación, podría avanzar considerablemente en sus intereses nacionales. La estrategia era aprovechar el bono democrático para impulsar las principales propuestas frente a Estados Unidos: la profundización del TLCAN y la firma de un acuerdo migratorio.

En febrero de 2001 tuvo lugar la primera reunión entre los mandatarios Vicente Fox y George W. Bush en Guanajuato, México. Desde el punto de vista mexicano, los principales temas a discutir eran el establecimiento de un acuerdo migratorio, la eliminación del proceso de certificación y la profundización de la integración regional en América del Norte. En cuanto a la migración, el mandatario mexicano sorprendió al presidente Bush al solicitarle la regularización de más de tres millones de mexicanos en un corto plazo.<sup>96</sup>

Así, hasta antes del “11 de septiembre, la relación México-Estados Unidos se encontraba en uno de sus mejores momentos históricos y se auguraba que las propuestas de ambas partes podrían concretarse si se mostraba la voluntad política necesaria. Por primera vez en mucho tiempo, México y Estados Unidos

---

<sup>95</sup> Ibid. P. 375

<sup>96</sup> Tim Weiner, "Bush is due to visit México in search of oil and power", en The New York Times, 13 de febrero de 2001.

gozaban de una estrecha relación que buscaba potenciar los canales de cooperación y reducir, en la medida de lo posible, las áreas de conflicto que habían caracterizado momentos históricos anteriores.”<sup>97</sup>

Sin embargo, después de los atentados, esta postura cambió y durante las dos administraciones de George W. Bush no hubo ningún avance y las leyes aprobadas en cuestión de frontera y migración han sido de carácter restrictivo. Ejemplo de esto fue la **REAL ID Act**. Que fomentaba la construcción de una valla en la frontera.

No será sino hasta 2007 cuando se reanudó el debate migratorio y el republicano Luis Gutiérrez junto al demócrata Jeff Flake presentaron “la iniciativa conocida como **STRIVE Act**<sup>98</sup> (The Security Through Regularized Immigration and Vibrant Economy Act). La iniciativa pretendía fortalecer la seguridad en la frontera y la puesta en marcha de un nuevo sistema de verificación laboral.”<sup>99</sup> Además de que esta iniciativa incluye el programa **DREAM Act** el cual permite la regularización de estudiantes indocumentados.

A pesar de que esta iniciativa gozaba de reconocimiento por parte de organizaciones civiles, sindicatos y otras organizaciones pro-inmigrantes, pues consideraban que esta iniciativa sí contemplaba la nueva realidad y a todos los actores involucrados. Sin embargo para las alas más conservadoras esta iniciativa no era más que una amnistía que generaría un mayor flujo migratorio.

En contraposición a esta iniciativa, en ese mismo año el presidente George W. Bush propuso su propia reforma migratoria la cual consistía en elementos de seguridad fronteriza, fortalecimiento de normas internas, sanciones a empleadores de indocumentados, un programa de trabajadores temporales y un plan de regularizaciones. Con la aplicabilidad de esta iniciativa de reforma era poco probable que los migrantes obtuvieran un estatus migratorio y derechos plenos debido a que la iniciativa tenía muchos candados.

---

<sup>97</sup> Jorge A. Schiavon y Rafael Velázquez Flores, *El 11 de septiembre y la relación México-Estados Unidos: ¿Hacia la securitización de la agenda*, Documento de trabajo núm. 150, División de Estudios Internacionales – CIDE, en [www.libreriaticide.com/librospdf/DTEI-150.pdf](http://www.libreriaticide.com/librospdf/DTEI-150.pdf), p. 9, consultado el 20/04/2014.

<sup>98</sup> Consta de los siguientes pilares: Seguridad fronteriza, Controles migratorios, verificación de empleos, plan de nuevos trabajadores, reformas de visas y Legalización

<sup>99</sup> Ibid. P. 377

Por ejemplo un gran número de migrantes tendrán que regresar a la frontera para después enfrentarse a un sin número de requerimientos antes de obtener la residencia. Además planteaba que los programas de trabajadores temporales no tienen derechos plenos ante la ley.

Por sí misma era una iniciativa restrictiva pues mantenía la militarización de la frontera, el reforzamiento de la Patrulla Fronteriza y la ampliación de los muros.

Sin embargo ninguna iniciativa fue a probada y con el inicio del año 2008 la atención política solo la tendría el proceso electoral. Aunado a esto estaba la crisis económica, que enterró de nuevo el tema migratorio.

Como se puede observar las iniciativas presentadas en los últimos años se han relacionado con el fortalecimiento de la seguridad y con el refuerzo de la aplicación interna de las leyes. Posterior al periodo de elecciones la naturaleza de las diversas iniciativas no reflejó ningún cambio. Se continuó la línea de endurecimiento de la aplicación de las leyes y la seguridad interna.

Y esto no solo se vio reflejada a nivel federal sino también estatal, de acuerdo con la Conferencia Nacional de Legislatura Estatal en 2008, se consideraron 1404 iniciativas y resoluciones en 43 estados:182 fueron aprobadas. La mayor parte de estas iniciativas y leyes privilegiaron las medidas de control sobre los esquemas de ordenamiento. Por ejemplo, en el ámbito laboral se adoptaron medidas que prohíben a los empleadores contratar trabajadores cuyo estatus sea irregular.<sup>100</sup>

No hay que olvidar que otra dificultad a la que se ha enfrentado la reforma migratoria ha sido la adopción de medidas exclusivamente encaminadas a la seguridad de la frontera, como las redadas y deportaciones en contra de trabajadores inmigrantes. Lo cual ha causado serias secuelas en el ámbito social y económico de los inmigrantes y sus familias. O la detención de ciudadanos estadounidenses de origen mexicano y detenciones arbitrarias, entre otros.

---

<sup>100</sup> Dirk Hegen, 2007 "enacted State Legislation Related to Immigrants and Immigration", National Conference Os States Legislature, Julio 2008, p. 1 en <http://www.ncsl.org/research/immigration/2009-state-immigration-laws.aspx>. consultado 31 de enero de 2014.

### 3.4 La reforma migratoria en la administración Obama

Con la llegada del presidente Barack Obama a la Presidencia se generaron enormes expectativas de cambio, puesto que el tema migratorio se encontraba en su agenda de campaña. Entre los principales proyectos de Obama se encontraba mejorar el sistema migratorio principalmente los trámites burocráticos.

Y una de las propuestas más interesantes fue “sacar a las personas de las sombras, mediante un sistema que ofrezca la oportunidad de obtener la ciudadanía en el largo plazo”<sup>101</sup>

La posición de Obama en relación al tema migratorio siempre ha sido activa por ejemplo introdujo junto con el representante Luis Gutierrez la *Citizenship Promotion Act* que busca asegurar que los requisitos para adquirir la ciudadanía fueran razonables y justos.

Aunado al activismo del presidente Obama se encuentran las coaliciones y consensos existentes para impulsar una reforma migratoria. Hasta ahora la campaña más importante en favor de la reforma migratoria es la *Reform Immigration for America*.

Actualmente, por lo menos en el discurso, el Presidente Barack Obama apoya lo que se conoce como una reforma migratoria integral; es decir, lo que incluye algún tipo de legalización de los indocumentados que ya residen en Estados Unidos, así como el aumento del número de visas de inmigrantes que entren a trabajar legalmente al país.

Ejemplo de esta postura la encontramos, en mayo de 2005, cuando a pocos meses de tomar su cargo como senador, se convirtió en copatrocinador de la propuesta legislativa llamada ***Ámerica Segura y una Inmigración Ordenada***, cuya propuesta incluía cuotas más seguras de visas para trabajadores, la regularización de indocumentados que pasaran la investigación de antecedentes criminales y mecanismos para la verificación de los patrones.

Ya como contendiente a la candidatura presidencial Barack Obama afirmó en un discurso durante una reunión de la Asociación Nacional de Funcionarios Electos Latinos (NALEO por sus siglas en inglés) :

---

<sup>101</sup> Luis Herrera Lasso, et al, op. Cit. P. 396

“Necesitamos una reforma migratoria que asegure nuestras fronteras y que castigue a los patrones que explotan a la fuerza laboral inmigrante; una reforma migratoria que saque de las sombras a los ilegales y se tomen medidas para convertirlos en ciudadanos legales. Debemos Reafirmar nuestros valores y reconciliar nuestros principios como una nación de inmigrantes.”<sup>102</sup>

### **3.5 Las políticas migratorias en el nuevo escenario: el debate migratorio**

En los últimos años, la migración en Estados Unidos ha sido llevada meramente como una consecuencia de la seguridad, dejándose de lado los aspectos económicos, políticos y sociales así como la razón de ser de este fenómeno. Sobre todo nada se ha hecho por ordenar flujos, regularizar indocumentados y adecuar leyes a las nuevas realidades.

Pues a partir de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, la seguridad se convirtió en un principio rector, cuya prioridad era evitar la entrada de terroristas. Y a partir de ello se han implementado medidas más restrictivas en la frontera y en los procedimientos migratorios.

Con la administración Obama parece haber un escenario más favorable para retomar la Reforma Migratoria debido al favoritismo que él ha presentado hacia la reforma migratoria. A pesar de ello no hay que olvidar que el tema de la migración es uno de los más complejos al momento de legislar, por la diversidad de actores involucrados y por requerir demasiado capital político.

Como se pudo observar la actual política migratoria es obsoleta, inadecuada e ineficaz, pues no responde a las nuevas realidades. Pues se ha buscado que con las políticas restrictivas disminuya el número de inmigrantes. Sin embargo no se han tenido los resultados necesarios.

Debido a que lo único que ha sucedido es que se han incrementado solo las dificultades, los costos económicos y los riesgos para cruzar. Por ejemplo frente a la medidas restrictivas en las zonas frecuente de cruce, “los flujos migratorios han buscado nuevas rutas para ingresar; en 1995 49.6 % se registro en la zona oeste (Tijuana y Mexicali), mientras que por la zona este sólo cruzaban 31.2% y por el centro 19.2 %. Y para 2007, 70 % fue por el centro, 20 % por el este y 10 % por el

---

<sup>102</sup> On the Issues: Every political Leader on Every Issue. 2008. “Barack Obama on Immigration: We need comprehensive reform.2008 ” Discurso en NALEO, 28 de junio de 2008. [http:// www.ontheissues.org/2008/Barack\\_Obama\\_Immigration](http://www.ontheissues.org/2008/Barack_Obama_Immigration). Consultada el 6 de diciembre de 2014.

oeste.”<sup>103</sup> Como se observa las políticas migratorias no lograron su objetivo sino solo hubo un cambio en la geografía del punto de cruce.

La única consecuencia que han tenido las políticas actuales sobre la migración ha sido el efecto perverso que ha afectado solo la seguridad de los migrantes pues ha fomentado un crecimiento continuo de los delitos relacionados con estos. A pesar de que el mayor énfasis que se da en la frontera es la seguridad, esta se ha vuelto más insegura para quienes viven, transitan y trabajan en ella.

A pesar de que en 2002 surge el concepto de Reforma Migratoria Comprensiva, conocida por sus siglas en inglés como CIR, la cual comienza alineando a las organizaciones que trabajaban con el tema. Sin embargo para poder poner en marcha esta reforma debemos considerar que en Estados Unidos por regla, para aprobar una propuesta de ley o reforma se requieren 60 votos en el Senado.

Cuando Barack Obama es electo presidente los ponentes de CIR consideraban que esta iba a ser aprobada rápidamente y sin ningún obstáculo, pues tenían el visto bueno del nuevo presidente. El problema es que Estados Unidos no es un país presidencial y las cámaras en ese momento eran muy conservadoras. Nuevamente no se logra aprobarla pues no se cumplía con el número de votos necesarios.

Contradictoriamente “el Presidente Barack Obama en su mandato ha llegado al récord de 2 millones de deportaciones, la misma cantidad que George W. Bush deportó en ocho años completos y más personas de las que Estados Unidos formalmente expulsó en toda su historia, entre 1892 y 1996.”<sup>104</sup>

Sin embargo esta tendencia no se inició con la Presidencia de Obama sino con la de Bill Clinton, tras la aprobación de la ley de Reforma de Inmigración de 1996 la cual facilitó la deportación de muchas categorías de inmigrantes con años en el país.

---

<sup>103</sup> Luis Herrera Lasso, Daniela González Iza y Teresita Rocha. *La política migratoria en el nuevo escenario político en Estados Unidos*, en <http://www.portal.conapo.gob.mx/publicaciones/migracion/politicaspUBLICAS/11.pdf>, consultado el 4 de febrero de 2014.

<sup>104</sup> Pilar Marrero, Obama alcanzaría 2 millones de deportaciones en enero, en *La opinión*, 20 de octubre de 2013 en [http://www.laopinion.com/inmigraci%C3%B3n/Obama\\_podr%C3%ADa\\_alcanzar\\_los\\_2\\_millones\\_de\\_deportaciones\\_en\\_enero](http://www.laopinion.com/inmigraci%C3%B3n/Obama_podr%C3%ADa_alcanzar_los_2_millones_de_deportaciones_en_enero) consultado el 20/04/2014.



A pesar de que el voto latino está creciendo no tiene el grado de contundencia que se necesita para inclinar la balanza. Es casi un hecho que los republicanos mantengan el dominio de la cámara baja o inclusive la superen.

Hacia dónde se va entonces con el concepto CIR. Primeramente es importante cambiar la estrategia pues se ha repetido esto y no ha funcionado. Se debe repensar una nueva estrategia, en vez de pensar en meta total debe pensarse en una estrategia basada en avances de cambios limitados pero progresivos.

Es decir se debe pensar en leyes estatales donde el voto latino se puede generar una balanza y con estas ir mejorando en la propuesta federal. Se debe pensar en enfocar las leyes a una propuesta de apoyar a los trabajadores agrícolas y estudiantes.

Además no hay que olvidar que existieron una serie de responsabilidades que Barack Obama tenía en su primera administración. Con la situación económica y de salud no era un ambiente apto para llevar a cabo una reforma comprensiva.

## **Conclusión: Revisión a la reforma migratoria**

La inmigración indocumentada de México hacia Estados Unidos es un fenómeno que posee connotaciones políticas, culturales, sociales y jurídicas, es un tema complejo. Y sin lugar a dudas este tema tiene una prioridad importante en la agenda de los dos países pues ambos se benefician y perjudican de dicho fenómeno.

La migración se convirtió en una secuela del tema de seguridad y sus contenidos económicos y sociales se dejaron de lado. La migración aparece siempre en el marco de la seguridad como un factor de riesgo, y las medidas para atenderla han sido consistentemente restrictivas.

Pues no olvidemos como se plateó en este trabajo que a pesar de que la composición base de Estados Unidos fueron los inmigrantes estos nuevos inmigrantes son diferentes pues no se adaptan a los valores protestantes y crean sus propios enclaves. Es decir ponen en riesgo la subsistencia de la cultura anglosajona. O al menos esos son los argumentos utilizados por los opositores a una reforma migratoria integral.

Y considerando que el terrorismo ha sido identificado desde el 9-11 como el principal enemigo de los estadounidenses y del mundo, tomándose una serie de estrategias entre ellas el control de la migración en Estados Unidos. Lo que ha llevado a la construcción de fronteras inteligentes y un mayor reguardo en la misma como lo analizamos, que ha generado un problema de crisis humanitaria por la violación de derechos humanos que ha generado a partir de esta fecha, como lo son el surgimiento de inmigrantes vulnerables como mujeres y niños.

Es decir establecimos en esta tesis que el 9-11 marcó un punto de partida relevante en el tema migratorio debido a que no solo se le relaciona al inmigrante como un posible terrorista sino que además se le vio como un peligro para la cultura en sí misma es decir el “choque de las civilizaciones”. Reconociéndose a los inmigrantes indocumentados como el *chivo expiatorio* que pone en peligro la existencia del Estado. Pues además se les puede culpabilizar de problemas económicos como está sucediendo actualmente, ya que los inmigrantes en esta

época de crisis económica son una carga para los ciudadanos debido a que son una población que requiere de la ayuda gubernamental.

Esto nos dice que el fenómeno migratorio es un problema latente para la cultura estadounidense sin embargo no hay que dejar de lado que quizá no son protestantes pero sí son individualistas pues dejan a sus familias y costumbres atrás y en una gran mayoría van a ser productivos es decir son importantes para el capitalismo. Pues no contribuyen a la economía con aportación a los impuestos directos pero si con la compra de productos aportan a los impuestos indirectos.

Por este y otros factores se observó que el tema de la inmigración es complejo y por ende tiene diferentes visiones, por ello este tema identificamos diferentes posturas como lo es el Congreso el cual esta dividido.

Entre los que apoyan, los demócratas, una reforma migratoria que regularice a los inmigrantes y con ello la incorporación de estos al pago de impuestos y la mejora económica.

Y los contrarios, republicanos, que consideran que solo son una *carga pública*<sup>105</sup> para la economía. Cabe mencionar que para acceder a los beneficios sociales como el *Welfare* debes residir legalmente. Por ello es que la postura es no legalizarlos a los inmigrantes para no darles accesos a estos beneficios.

Sin embargo “los inmigrantes representan 11,5% del total de la población del país, pero constituyen 12,4% del total de la fuerza de trabajo. Reciben us\$ 240.000 millones en salarios, pagan us \$ 90.000 millones de impuestos y utilizan solo us \$ 5.000 millones de beneficios públicos. Su pago de impuestos excede con mucho el usufructo de beneficios públicos.”<sup>106</sup>

Por otra parte hemos visto cómo el Congreso ha sido fundamental en las reformas a la política migratoria y la prensa ha jugado un papel crucial desde finales de la década de los ochenta hasta la fecha.

Sin embargo al hacer análisis en este trabajo vemos que actualmente estas posturas solo existen en el discurso pues en la realidad las políticas migratorias

---

<sup>105</sup> El término “carga pública” es usado por el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (CIS) y las oficinas consulares. El término describe a personas que no se pueden mantener económicamente y quienes dependen de beneficios públicos, como el “welfare” y Seguro Social Suplementario (SSI). En [www.nilc.org/document.html](http://www.nilc.org/document.html)

<sup>106</sup> Carlos Heredia, “La migración mexicana y el debate migratorio”, *Nueva Sociedad*, No. 233, Mayo –junio, p. 136.

existentes son radicales y contraías a la inmigración y sobre todo no se ajustan a la nueva realidad.

Después del breve análisis que realizamos podemos decir entonces que la hipótesis de esta tesis, que plantea que la reforma migratoria en el periodo 2001-2011 pasó a un segundo término debido a que después del 11 de septiembre el tema migratorio fue securitizado, ya que la gestión migratoria se convirtió en un soporte sustancial para las labores antiterroristas, viéndose esto reflejado en las diferentes políticas migratorias las cuales no han permitido se pueda llegar a una reforma migratoria.”, fue comprobada ya que detrás del 11 de septiembre, prácticamente no ha existido un espacio para que el tema de la migración se aborde con una perspectiva bilateral y EE. UU tuvo que recurrir a acciones emergentes como buscar aliados que compartieran su concepto de seguridad lo cual implicaba fortalecer controles migratorios. Es decir se la migración pasó por un proceso de securitización y fue institucionalizada como amenaza.

Observable con las instituciones que surgieron después de esta fecha, las cuales ejercen mayor control sobre sus fronteras. Tal fue el caso de la creación del Departamento de Seguridad de la Patria (Homeland Security) lo cual evidencia que la migración es vista como un problema de seguridad.

En el combate a la migración indocumentada, el gobierno de Estados Unidos ha venido endureciendo el uso del espacio discrecional en la aplicación de la Ley, por ejemplo utilizando más la deportación formal en lugar de la llamada salida voluntaria que tiene menos consecuencias jurídicas para el migrante clandestino, castigando al máximo el uso de documentación falsa.

En los últimos años, la migración en Estados Unidos ha sido llevada meramente como una consecuencia de la seguridad, dejándose de lado los aspectos económicos, políticos y sociales así como la razón de ser de este fenómeno.

Como se puede observar las iniciativas presentadas en los últimos años se han relacionado con el fortalecimiento de la seguridad y con el refuerzo de la aplicación interna de las leyes. Posterior al periodo de elecciones la naturaleza de las diversas iniciativas no reflejó ningún cambio. Se continuó la línea de endurecimiento de la aplicación de las leyes y la seguridad interna. La prevención,

el enjuiciamiento y la protección son la base de las políticas de inmigración diseñadas para aumentar la seguridad.

Entonces la inmigración está contextualizada en cómo la gente se siente con respecto a los extranjeros y su sentimiento de seguridad. Por ello ha sido difícil aprobar una reforma integral pues genera temor que un país que se fundó con una población europea y protestante cambiara con la incursión de una población que no cumple estos dogmas.

Y se ha hecho algunas aseveraciones para utilizar la teoría del discurso para poder securitizar el tema como el hecho que los inmigrantes no pagan impuestos lo que los convierte en una *carga pública* para los ciudadanos, sin embargo hay contraposiciones a esto “Todos los inmigrantes pagan impuestos: sobre el ingreso, la propiedad, las ventas y otros, tanto federales como estatales y locales. Incluso los migrantes indocumentados pagan impuestos, como testimonian los expedientes del Seguro Social que no tienen correspondencia con nombres o números de registro.”<sup>107</sup>

Esta postura dio un giro cuando Barack Obama es electo presidente, pues los ponentes de *CIR* (*comprehensive Immigration Reform*) o la Reforma Migratoria Integral, se consideraban que esta iba a ser aprobada rápidamente y sin ningún obstáculo, pues tenían el visto bueno del nuevo presidente. El problema es que Estados Unidos no es un país presidencial y las cámaras en ese momento eran muy conservadoras. Nuevamente no se logra llevar a votación pues no se cumplía con el número de votos necesarios.

Hacia dónde se va entonces con el concepto *CIR*. Primeramente es importante cambiar la táctica pues se ha repetido esto y no ha funcionado. Se debe repensar el objetivo, en vez de pensar en una meta total debe pensarse en una estrategia basa en avances de cambios limitados pero progresivos.

Es decir se debe pensar en leyes estatales donde el voto latino puede generar una balanza y con estas ir mejorando en la propuesta federal. Se debe pensar en enfocar las leyes para apoyar a los trabajadores agrícolas y

---

<sup>107</sup> Ibidem.

estudiantes. Debemos dejar de girar el debate del todo o nada, por avanzar un poco en lugares donde es posible como California y algunas otras ciudades.

Además se debe considerar lo ausente que causa la inmigración. Es decir la responsabilidad de los países emisores así como las causas de esta emigración. Ejemplo de esto está en un discurso de la Arquidiócesis de Tegucigalpa:

"Lastimosamente, nuestros países están viviendo un éxodo hacia otros países, no solamente por la problemática social o económica de nuestros pequeños pueblos y naciones, sino que huyendo del crimen organizado o del reclutamiento del que son víctimas los niños y los jóvenes para acciones ilícitas"<sup>108</sup>

Por su parte el presidente Barack Obama se ha presentado como un partidario de *CIR* con sus reservas, pues ha dado una amnistía a hijos de indocumentado evitando su deportación por dos años a través del programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, DACA por sus siglas en inglés. Pero por el otro envía un presupuesto increíble para deportaciones. La deportación no es un problema de jurisdicción aquí el presidente tiene el poder de detenerla.

Pero algunos piensan que no lo hace porque considera que así los republicanos podrían negociar *CIR* si consideran la frontera se resguarda y se ha deportado a los posibles problemas. Es necesario cambiar de paradigma para lograr una reforma. La lógica debe estar armonizada entre lo local, lo federal, y lo regional.

Sin embargo al no lograr un acuerdo en el Congreso, Barack Obama tuvo que hacer uso de un recurso presidencial, es decir las llamadas acciones ejecutivas en materia migratoria, con el objetivo de evitar las deportaciones de millones de indocumentados. Estas fueron anunciadas en noviembre de 2014. Mediante estas el gobierno evitaría la deportación de casi 5 millones de inmigrantes sin permiso de residencia, pero no tendrían derecho a recibir prestaciones federales.

Gracias a la acción del Presidente Barack Obama, millones de personas estarán protegidos de la deportación. Sin embargo, muchos millones más aún no

---

<sup>108</sup> EFE Y Reteur, Miles de niños centroamericanos emigran a EEUU por crisis económica e inseguridad, en Mundo, 22 de junio de 2014, consultado en <http://www.latercera.com/noticia/mundo/2014/06/678-583549-9-miles-de-ninos-centroamericanos-emigran-a-eeuu-por-crisis-economica-e.shtml> el 14/06/2014.

podrán salir de las sombras, porque el Congreso de los Estados Unidos no ha llegado a un acuerdo para aprobar una ley de reforma migratoria integral.

Como se pudo notar la actual política migratoria es obsoleta, inadecuada e ineficaz, pues no responde a las nuevas realidades. Pues se ha buscado que con las políticas restrictivas disminuya el número de inmigrantes. Sin embargo no se han tenido los resultados necesarios.

Y finalmente se debe considerar que “la migración está basada en las realidades económicas y políticas de EE. UU., de México y de los países centroamericanos y caribeños. Es el resultado del precario desarrollo económico y social en las comunidades de origen de los migrantes y de la ausencia de políticas públicas de largo plazo para revertir la pobreza y la desigualdad. Por lo tanto, la migración no puede abordarse desde el enfoque unilateral de los países receptores.”<sup>109</sup> Es decir debemos considerar el tema de la inmigración como un problema de nuestro complejo regional pues se está generando un mercado laboral común. Por lo que debe analizarse y llegarse a un acuerdo con todas las partes.

---

<sup>109</sup> Carlos Heredia, op. Cit. P. 148

## CUADRO LEYES MIGRATORIAS EN ESTADOS UNIDOS\*

AÑO	NOMBRE	OBJETIVO	CONTENIDO
1990	Immigration Act	Define nuevas cuotas para la migración legal, redefiniendo el sistema de preferencias familiar y del empleo. Incorpora una nueva categoría de preferencia llamado "diversity inmigrants", la cual incluye refugiados centroamericanos, veteranos filipinos y personas de Hong Kong.	<p>1) Enumera las nueve categorías de preferencia para el otorgamiento de visas que constituyen la base de la inmigración por lazos de familia y por razones de empleo:</p> <p><b>*Preferencias de patrocinio familiar:</b>  Hijos solteros de ciudadanos estadounidenses;  Cónyuges, hijos e hijos solteros de extranjeros residentes permanentes;  Hijos casados de ciudadanos estadounidenses;  Hermanos de ciudadanos estadounidenses;</p> <p><b>*Preferencias en función del empleo:</b>  Trabajadores prioritarios: personas con capacidad extraordinaria, profesores universitarios e investigadores y ciertos ejecutivos multinacionales;  Profesionales con aptitudes o títulos avanzados;  Trabajadores calificados, profesionales (sin títulos avanzados) y empleados no calificados necesarios;  Inmigrantes especiales, como ministros;  Inversores u otros inmigrantes que generen empleo.</p> <p>2) Incrementa el total de inmigraciones dentro de un tope flexible 675.000. 480,000 para reunificación, 140,00 contratación laboral y 55, 000 otros casos.</p> <p>3) Autoriza la procurador General a conceder status de protección temporal a inmigrantes</p>



1994	<b>VIOLENCE AGAINST WOMAN ACT</b>	Incluye un estatus especial para las mujeres inmigrantes	instituyó la Oficina de Violencia contra la Mujer en el Departamento de Justicia de Estados Unidos. Contempla garantías y servicios legales para contrarrestar los abusos domésticos, la violencia sexual y el acoso.
------	---------------------------------------	--	---

<p>1996</p>	<p><b>ILLEGAL IMMIGRATION REFORM ANS IMMIGRANT RESPONSABILITY ACT</b></p>	<p>La ley fue diseñada para mejorar el control de las fronteras mediante la imposición de sanciones penales por extorsión, tráfico de indocumentados y el uso o creación de documentos fraudulentos relacionados con la inmigración y el aumento de la aplicación interior de los organismos encargados de las solicitudes de visado de monitoreo y abusadores de visado.incluyendo sanciones para los empleadores que no cumplan con las regulaciones y restricciones sobre las prácticas injustas de empleo relacionadas con la inmigración.Incopora el concepto de deportación y la exclusión que se conoce como proceso de “expulsión”</p>	<p>Destaca las medidas de seguridad en la frontera.Autoriza 5,000 agentes adicionales de la Patrulla Frontteriza para 2001 e incluye el aumento de investigadores para perseguir violaciones por parte de empleadores, fraude de documentación y expiración de visas. Autoriza la construccion de un muro triple de 14 millas de largo para la frontera de San diego. Autoriza fondos para la expansión del programa "IDENT" para reconocer a criminales de otras naciones a través de las huellas dactilares. Tiene tres disposiciones principales que permiten a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para eliminar las personas que viven en los Estados Unidos ilegalmente. Ellos son:</p> <p>*Si un inmigrante ha vivido ilegalmente en los EE.UU. por más de 180 días pero menos de 365, él o ella debe permanecer fuera del país por lo menos durante tres años, a menos que consiga un indulto. Esto se llama el bar de tres años.</p> <p>*Si una persona ha vivido ilegalmente en los EE.UU. por más de 365 días, él o ella no puede volver a entrar en el país por lo menos durante diez años, a menos que se conceda el indulto. Esto se conoce como la barra de diez años.</p> <p>*Si una persona ha recibido uno de los bares y regresa a los Estados Unidos antes de que el bar ha pasado, o sin perdón, él o ella no puede solicitar una</p>
-------------	---	--	--

<p>2000</p>	<p><b>Legal Immigration Family Equity (LIFE) Act</b></p>	<p>Ofrece una alternativa para los inmigrantes para agilizar sus solicitudes de ciudadanía. Permiten obtener la Tarjeta Verde (Residencia Permanente) a ciertos individuos presentes en los Estados Unidos, quienes normalmente no reunirían las condiciones para solicitar ajuste de estatus en los Estados Unidos para obtener una Tarjeta Verde (Residencia Permanente), independientemente de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*La manera en que entraron a los Estados Unidos</li> <li>*Si trabajan en los Estados Unidos sin autorización</li> <li>*No han mantenido estatus legal de manera ininterrumpida desde su entrada</li> </ul>	<p>Hay tres principales disposiciones de la nueva ley:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Algunos inmigrantes que se les negó erróneamente la legalización a mediados de la década de 1980 pueden finalmente adquirir sus tarjetas de residencia.</li> <li>*Los inmigrantes que califican para tarjetas verdes pueden obtenerla en los Estados Unidos si su patrocinador (miembro de la familia o el empleador) presenta documentos ante el Servicio de Inmigración y Naturalización Servicio (INS) o el Departamento de Trabajo antes del 30 de abril de 2001.</li> <li>*Los inmigrantes con patrocinio familiar pueden obtener visas temporales y permanecer con sus familias en los EE.UU. hasta que sus visas permanentes estén disponibles.</li> </ul>
<p>2001</p>	<p><b>USA PATRIOT ACT</b></p>	<p>Fué la respuesta del Congreso Norteamericano, a los atentados del 11 de Septiembre del 2001. Es una ley extraterritorial, abarca jurisdicción internacional y se apoya en los tratados internacionales y convenios bilaterales. El propósito es de prevenir y sancionar los actos de terrorismo en los Estados Unidos y en todo el mundo, para mejorar las herramientas de investigación de la ley.</p>	<p>La Ley proporciona a los funcionarios federales una mayor autoridad para rastrear e interceptar comunicaciones, tanto para imponer el cumplimiento forzoso de la ley como para contrarrestar la creciente inteligencia extranjera. Otorga nuevos poderes para rechazar migrantes al fiscal general, el FBI y el Departamento de Justicia. Garantiza la autoridad para detener extranjeros sospechosos o involucrados en el terrorismo.</p>

<p>2002</p>	<p><b>The Enhanced Border Security and Visa Reform Act</b></p>	<p>Se ocupa de la inmigración. Se refiere a la financiación del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS), ordena que todas las bases de datos del INS internos deben ser unidos entre sí y ser totalmente interoperable con el sistema Chimera con el fin de mejorar el intercambio de información, hace más regulaciones en lo que respecta a la expedición de visados, y regula la inspección y admisión de extranjeros.</p>	<p>El requisito de que el Servicio de Inmigración y Naturalización ( INS) hacer interoperables todas sus bases de datos internas , por lo que toda la información acerca de un extranjero en particular se puede acceder con una sola búsqueda ;El requisito de que la aplicación de la ley federal y compartir datos de las agencias de inteligencia de extranjería con el INS y el Departamento de Estado , y</p> <p>El requisito de que todos los documentos de viaje y la entrada , incluyendo visados y expedidos a los extranjeros por los Estados Unidos sean de lectura mecánica y resistente a las manipulaciones e incluyen un identificador biométrico estándar.</p>
<p>2005</p>	<p><b>HOMELAND SECURITY ACT</b></p>	<p>Crea el Departamento de Seguridad del Territorio, el cual se encargará de la seguridad interior del país. El Servicio de Inmigración y Naturalización pasa a formar parte del DHS</p>	<p>Es la mayor reorganización del gobierno federal desde que el Departamento de Defensa fue creado a través de la Ley de Seguridad Nacional de 1947 (modificada en 1949). El departamento también consolida eficazmente la Administración de Seguridad del Transporte , anteriormente parte del Departamento de Transporte ; partes del Servicio de Aduanas , anteriormente del Departamento del Tesoro , el Servicio y partes del FBI de Inmigración y Naturalización , anteriormente del Departamento de Justicia y la Agencia Federal de Gestión , entre otros. consolidado con más de 20 agencias federales existentes en un único Departamento de Seguridad Interior, incluida la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA), el Servicio Secreto de EE.UU., el Servicio de Aduanas de EE.UU., la Guardia Costera de los EE.UU. y el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS).</p>

<p><b>2005</b></p>	<p><b>REAL ID Act</b></p>	<p>modificaron la ley federal de los EE.UU. relativa a los procedimientos de las normas de emisión de licencias de conducir estatales y tarjetas de identificación ( ID ) , así como diversos asuntos de inmigración relacionados con el terrorismo de seguridad , autenticación y .</p> <p>La ley establece ciertos requisitos para las licencias de conducir y tarjetas de identificación del estado para ser aceptado por el gobierno federal para " fines oficiales " , como se define por el Secretario de Seguridad Nacional. El Secretario de Seguridad Nacional ha definido actualmente " fines oficiales " , como la presentación de las licencias de conducir y tarjetas de identificación del estado para abordar vuelos operados por líneas aéreas comerciales y entrar en edificios federales y centrales nucleares .</p>	<p>Obliga a los Estados a exigir que los documentos - tales como un certificado de nacimiento o pasaporte - presentado para obtener la tarjeta son legítimos y que el solicitante se encuentra en los Estados Unidos legalmente . los estados, sin embargo, parecen estar obligados a adoptar las normas y modificar las leyes o disposiciones contradictorias de seguir contando con los documentos reconocido por las agencias federales para fines oficiales.</p>
<p><b>2010</b></p>	<p><b>SB 1070 Ley Arizona</b></p>	<p>Requiere que todos los extranjeros mayores de 14 años que permanezcan en los Estados Unidos durante más de 30 días deberán registrarse con el gobierno de EE.UU., y deben tener los documentos de registro en su poder, en todo momento, la violación de este requisito es un delito menor federal. La Ley de Arizona, además, hizo un delito menor estatal que un extranjero para estar en Arizona sin llevar la documentación requerida por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley estatal tratan de determinar el estatus migratorio de una persona durante una "detención o arresto", o durante un "contacto legal" no es específica de ninguna actividad cuando hay una sospecha razonable de que la persona es un inmigrante ilegal.</p>	<p>Se encuentra vigente de manera parcial. En 2012 la suprema corte determino las secciones 3, 5 y 6 son inconstitucionales y seran suspendidas.</p>

2013	VIOLENCE AGAINST WOMAN ACT	Aborda los obstáculos que enfrentan las víctimas de violencia que son miembros de tribus indígenas estadounidenses cuando intentan acceder a la justicia. A su vez, contempla garantías para proteger frente a la discriminación a víctimas de la población de lesbianas, gais, bisexuales y personas transgénero (LGBT), y amplía en forma moderada las protecciones para víctimas inmigrantes.amplía las protecciones destinadas a mujeres inmigrantes al incorporar el acoso a la lista de delitos graves contemplados para la visa de tipo "U", de carácter temporario, que permite a inmigrantes que son víctimas de delitos graves permanecer en Estados Unidos para brindar asistencia a las autoridades de aplicación de la ley durante la investigación y el juzgamiento del hecho	
------	----------------------------	---	--

\* Elaboración propia.

Fuentes : 1)Horacio Mercado Vargas y Marisol Palmerin, *Causas y consecuencias de la migración de los mexicanos a los Estados Unidos*

2) "An unrealist Real ID", *The newtork Times*, may 4 2005

3) "Levantar barda fronteriza, aprueba el Senado de EU", *La Jornada*, 11 de mayo de 2005.

4) "Pasa nueva ley Arizona", *Reforma*, 12 de mayo de 2005.

5) Boletín "Alerta Informativa", *CISAN*, 2-13 de mayo de 2005

## BIBLIOGRAFÍA

- Andreas Peter, "A Tale of Two Borders: The U.S.-Canada and U.S.-Mexico Lines after 9-11", en Peter Andreas y Thomas Biersteker, *The Rebordering of North America: Integration and Exclusion in a new Security Context*, Nueva York, Routledge, 2003.
- Benítez Manaut Raúl y Carlos Rodríguez Ulloa. *Seguridad y fronteras en Norteamérica: del TLCAN a la ASPAN*.
- Blanco Cristina, *Las migraciones Contemporáneas*, Alianza Editorial, Madrid, 2000.
- Buzan, Barry. *Security: A New Framework for Analysis*, Boulder-London: Lynne Rienner Publishers. Estados Unidos, 1998.
- Calleros Alarcón Juan Carlos, "el vinculo entre seguridad nacional y migración en México", *Revista mexicana de Política Exterior*, Instituto Matías Romero/SER, México, Marzo de 2010, p. 22.
- Fernández De Castro, Rafael, *¿Qué es Estados Unidos?, Fondo de cultura Económica, 2008, pp.338*
- García Manuel y Vereza Campos Mónica, «México y Estados Unidos frente a la migración de los indocumentados». México: UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1988, p. 59
- Gramsci, Antonio, *Los Intelectuales y la organización de la cultura*, Editorial Pablos, 2ª edición, Obras. Cuadernos de la Cárcel/ Gramsci; 2, 1997, 184 pp.
- Herrera-lasso Luis M. (coordinador), *México ante El mundo: tiempo de definiciones*, FCE, México, 2006, pp. 363.
- Huntington, Samuel P. *Quienes somos. Los desafíos de la identidad nacional estadounidense*. Editorial Paidós, México, 2004, 488 pp.
- Mills, Charles Wright, *La élite del poder*, Fondo de Cultura Económica, México, 1957, 387 pp.

- Orozco, José Luis, *El Siglo del Pragmatismo Político*, Ed. Fontamara, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2004.
- Parraguez Kobek, María Luisa, *Los intelectuales corporativos y los Think Tanks de política exterior de Estados Unidos en el siglo americano*, Tesis para obtener el Doctorado en Relaciones Internacionales, UNAM, FCP y S, México, 2006, 276 pp.
- Parraguez Kobek, María Luisa, "Los intelectuales corporativos y los Think Tanks del nuevo milenio" en José Luis Orozco y Consuelo Dávila (Comps.), UNAM, México, 2001, p. 157-177.
- Rosas González, María Cristina, *Terrorismo, Democracia y Seguridad. 11 de Septiembre: cinco años después*, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM; Australian National University, ANU. México, 2006, 322 pp
- Santamaría Gómez, Arturo, *El movimiento de los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos*, 150 pp.
- Sillis David L. (director), *Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales*, Vol. 7, Aguilar S.A. ediciones, Madrid, 1975, p. 523
- Tello Tomas, La seguridad nacional y la política exterior: espacios para la acción en Herrera- Lasso M Luis. *México ante el mundo: tiempos de definiciones*, Fondo de Cultura Económica (FCE), México, 2006, pp 363-401
- Tocqueville, Alexis de, *La democracia en América*, Fondo de Cultura Económica, México, 2001, 751 pp.
- Vazquez Miranda, Ivonne, *La Ciencia al servicio del poder. El papel de los Centros de Investigación o Think Tanks en la política militar estadounidense*. Tesis para obtener la Licenciatura en Relaciones Internacionales. UNAM, FCP y S, México, 2006, 165 pp.



## HEMEROGRAFÍA

- Albright, K. Madeleine. *¿Puentes, bombas o bravatas?*, en Revista Foreign Affairs en español, octubre-diciembre 2003.
- Bárcena Coquí Martha, "la re conceptualización de la seguridad: el debate contemporáneo", en Revista Mexicana de Política Exterior, SER/MRED, No, 59, México, Febrero de 2000, p. 10
- Burbano Alarcón Mauricio, *La teoría mimética de René Girard y su aporte para la comprensión de la migración*, Universitas Philosophica 55, Año 27, Colombia, diciembre 2010, pp. 161.
- Bolívar Meza Rosendo, *La teoría de las elites en Pareto, Mosca y Michels*, Revista Iztapalapa, Núm. 52, año 23, p. 387
- Cabrera, Enriqueta, "Reforma o contrarreforma migratoria" en Revista Proceso, N 1477, México, 20 de febrero 2005, pp. 69-69.
- Creel Miranda, Santiago, "La migración y la seguridad entre México y Estados Unidos. Caminos diferentes, metas comunes, nuevos aliados" en Foreign Affairs en español, ITAM, Vol. 4, Num. 2, 2004, p. 2- 12.
- Duran, Jorge, Programa Braceros un balance crítico, Revista Migración y Desarrollo, Segundo Semestre 2007, Núm. 009, p. 30
- Expansión, "Estados Unidos. Todos en la misma bolsa" en Revista Expansión, Vol. 37, N 944, julio 2006, p. 45-47.
- Esquivel, Jesús, "Bush rompe su promes y Fox también", en Revista Proceso, N 1477, México, 20 de febrero 2005, pp. 38-39.
- Ernesto Emmerich Gustavo, "México- Estados Unidos: Frontera eficiente, pero no abierta" en Revista Frontera Norte, Vol. 15, Núm 29, Enero-Junio de 2003, p . 9.
- González Gutiérrez, Carlos, y Ma. Esther Schumacher, "El acercamiento de México a las comunidades mexicanas en Estados Unidos; el caso del PCME", en Cuadernos de Política Internacional, Secretaría de Relaciones Exteriores, Num. 4, 1998, pp. 189-212.

- Hernández Joseph Daniel, *Política migratoria y de control fronterizo de Estados Unidos hacia México y Centroamérica*, en Revista Enfoques, Año VI, no. 8, Primer semestre 2008, pp. 203.
- Heredia Carlos, “La migración mexicana y el debate migratorio”, Nueva Sociedad, No. 233, Mayo –junio, p. 136.
- Ikenberry John, *La ambición imperial de Estados Unidos*, En Revista Foreign Affairs En Español, vol 81, núm. 5, 2002, pp. 2- 21
- Krauze Enrique, “Posdata a Huntington”, Letras libres, México, Abril 2004, p. 16.
- Mohar, Gustavo, "Historia reciente y debate en Estados Unidos sobre migración y presencia de los mexicanos", en Mercado de valores, Vol. 6, Num. 8, agosto 2001, pp.47-55.
- Moreno, Alejandro, "Valores de los mexicanos en Estados Unidos" en Revista Foreign Affairs en Español, abril-junio 2004, Vol. 5, Num. 7 pp. 58-65.
- Nye Joshep S, *Poder y estrategia de Estados Unidos después de Irak.* , En Revista Foreign Affairs en Español, vo.l 3 , núm. 3, 2003, pp. 2- 21
  - *La decadencia del poder blando de Estados Unidos*, en Revista Foreign Affairs, vol. 83, num. 3, p. 127
- Ofelia Woo Morales, “La migración: un asunto de seguridad nacional en Estados Unidos en el siglo XXI”, en Revista México y la Cuenca del Pacífico, vol 10, núm. 28, enero –abril de 2007, p. 48
- Piñeyro, José Luis, "Migración mexicana: la seguridad nacional de estados Unidos y de México" en Estudios Latinoamericanos, Vol. 6-7, Num. 12- 13, julio-diciembre, 1999-2000, pp. 183-198.
- Pérez Silva, Ciro, “Estados Unidos intensifica su política restriccionista migratoria: Colef” en La Jornada, 25 de marzo de 2014., p.

- Ramos García, José María, "La política de seguridad fronteriza de Estados Unidos: estrategias e impactos binacionales" en Foro Internacional, Vol. 4, octubre-diciembre 2004, p. 613-634.
- Ridge, Tom, "Dos Patrias, una misión. Cómo la seguridad interna y la respuesta estadounidense al 11-s han unido a México y Estados Unidos" en Foreign Affairs en español, ITAM, Vol. 4, Num. 2, 2004, p.13- 27.
- Rice, Condoleezza. *La promoción del interés nacional*, Foreign Affairs en español, enero-febrero de 2000.
- Rumsfeld Donald, *La transformación de las fuerzas armadas*, En Foreign Affairs En Español, vol 81, núm. 3, 2002, pp. 143- 156
- Santibáñez Romellón, Jorge, "Problemática de la Migración en la frontera norte de México" en Revista Mexicana de Política Exterior, octubre 2003 – febrero 2004, p. 117-134.
- Sarrible Graciela, "Definiciones y datos sobre migraciones internacional y nacionalidad" en Migraciones internacionales, Vol. 1, Núm 2, Enero-junio 2002, p. 123
- Vázquez Patricia,, "fronteras Inteligentes" en Revista Mexicana de estudios Canadienses, Núm. 4, otoño 2002, p. 1.
- Weiner Tim, "Bush is due to visit México in search of oil and power", en The New York Times, 13 de febrero de 2001.

## MESOGRAFÍA

- Araujo Rúas José, "La creciente importancia del voto latino en las elecciones presidenciales de los Estados Unidos de América" en Revista Analisis, Núm. 45, 2012, p. 56. En [http://ddd.uab.cat/pub/analisi/analisi\\_a2012m6n45/analisi\\_a2012m6n45p55.pdf](http://ddd.uab.cat/pub/analisi/analisi_a2012m6n45/analisi_a2012m6n45p55.pdf) consultado el 25 de julio de 2013.
- Alcoberro Ramon, *Introducción a René Girard*, p. 1 en [www.alcoberro.info/pdf/girard1.pdf](http://www.alcoberro.info/pdf/girard1.pdf), consultado el 8 de marzo de 2013.

- Bush speech on immigration, *transcript*, en The new york times, en [http://www.nytimes.com/2006/05/15/washington/15text-bush.html?pagewanted=print&\\_r=0](http://www.nytimes.com/2006/05/15/washington/15text-bush.html?pagewanted=print&_r=0), consultado el 22/04/2014. Traducción libre
- BBVA, Research, “Los efectos económicos de la Migración en el país de destino. Los beneficios de la migración” Mexicana para Estados Unidos, México, Mayo 2011. Documento de Trabajo 11/17. P. 11 En [http://uf.imumi.org/recursos/Impactos\\_reforma\\_migratoriaeu\\_en\\_Mexico.pdf](http://uf.imumi.org/recursos/Impactos_reforma_migratoriaeu_en_Mexico.pdf) . consultado el 22/04/2014
- Calleros Alarcón, Juan Carlos, *El vinculo entre seguridad nacional y migración en México*, en <http://portal.sre.gob.mx/boletinimr/pdf/8801Calleros.pdf>
- CONAPO, *Nuevos patrones de la migración México- Estados Unidos*, p. 13 en [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad\\_migratoria/pdf/Nuevos\\_patrones.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/Nuevos_patrones.pdf), consultado el 15 de junio de 2014.
- Dulitzky, Ariel. Federalismo y Derechos Humanos: El Caso de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la República Argentina. Anuario Mexicano de Derecho Internacional en <http://www.anuariocdh.uchile.cl/index.php/ADH/article/viewFile/16997/18545> consultado el 16 de junio de 2014.
- Denis Gilman, El choque de Arizona con los derechos humanos:SB1070, en <http://www.anuariocdh.uchile.cl/index.php/ADH/article/viewFile/16997/18545> consultado el 10 de julio de 2014
- De Tocqueville Alexis, *La democracia en América*, p. 11 en <http://archivosociologico.files.wordpress.com/2009/08/tocqueville-alexis-de-la-democracia-en-america.pdf> consultado el 6 de agosto de 2013
- Department of Homeland Security , <http://www.dhs.gov>, Consultado el 30 de mayo 2007.

- Del Carmen Trejo García Elma et. al, Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte, Centro de Documentación, Información y Análisis, julio 2006, p. 10 en <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-02-06.pdf> , consultado el 5 de agosto de 2013.
- Embajada de Estados Unidos en Uruguay, *Archivo de noticias* en <http://archives.uruguay.usembassy.gov/usaweb/paginas/2006/06-298ES.shtml> consultado el 22/04/2014.
- Esquivel Leyva, Manuel de Jesús, “ Historia de la legislación migratoria de los Estados Unidos”, ponencia presentada en la XXXII Asamblea Nacional de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social, Tijuana, B. C., abril de 1993 . En <http://www.uaz.edu.mx/vinculo/webvj/rev15-3.htm>
- EFE Y Reteur, Miles de niños centroamericanos emigran a EEUU por crisis económica e inseguridad, en Mundo, 22 de junio de 2014, consultado en <http://www.latercera.com/noticia/mundo/2014/06/678-583549-9-miles-de-ninos-centroamericanos-emigran-a-eeuu-por-crisis-economica-e.shtml> el 14/06/2014.
- Figueroa Carlos, “Autoridades de EU humillan migrantes antes de liberarlas “ en La Jornada consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2014/07/02/politica/007n1pol> el 03/08/2014
- Howarth David, *Capítulo 6. La teoría del discurso*, p. 126 en <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Teoria%20del%20discurso.pdf>
- Hegen Dirk, 2007 “enacted State Legislation Related to Immigrants and Immigration”, National Conference Os States Legislature, Julio 2008, p. 1 en <http://www.ncsl.org/research/immigration/2009-state-immigration-laws.aspx>. consultado 31 de enero de 2014.
- Herrera Lasso Luis, Daniela González Iza y Teresita Rocha. *La política migratoria en el nuevo escenario político en Estados Unidos*, en <http://www.portal.conapo.gob.mx/publicaciones/migracion/politicaspUBLICAS/11.pdf>, consultado el 4 de febrero de 2014.

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, en <http://www.inegi.gob.mx>, consultado el 5 de junio 2007.
- Informe de la *Asociación Nacional de Latinos Electos y designados (NALEO)* disponible en <http://www.naleo.org/downloads/Latino%20Vote%20in%202010%207-20-10.pdf>
- Marrero Pilar, Obama alcanzaría 2 millones de deportaciones en enero, en *La opinión*, 20 de octubre de 2013 en [http://www.laopinion.com/inmigraci%C3%B3n/Obama\\_podr%C3%ADa\\_alcanzar\\_los\\_2\\_millones\\_de\\_deportaciones\\_en\\_enero](http://www.laopinion.com/inmigraci%C3%B3n/Obama_podr%C3%ADa_alcanzar_los_2_millones_de_deportaciones_en_enero) consultado el 20/04/2014.
- Molina, R. & Iglesias, O. "Poder e ideas: en el papel de los think tank en el diseño y ejecución de la política exterior Estadounidense." Revista electrónica de estudios internacionales. Num. 10, Marzo 2003, en [www.reei.org](http://www.reei.org).
- On the Issues: Every political Leader on Every Issue. 2008. "Barack Obama on Immigration: We need comprehensive reform.2008 " Discurso en NALEO, 28 de junio de 2008. [http://www.ontheissues.org/2008/Barack\\_Obama\\_Immigration](http://www.ontheissues.org/2008/Barack_Obama_Immigration). Consultada el 6 de diciembre de 2014.
- Redacción, "Tibieza ante la ley 200 en Arizona" en PROCESO en <http://www.proceso.com.mx/?p=225440> consultado el 23 de junio 2014.
- Restrepo, Gabriel Antonio. "El aporte de la Escuela de Copenhague a los estudios de seguridad", *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, Año 20(1), pp.141-161, en [http://www.fasoc.cl/php/fasoc.php?seccion=articulo&id\\_articulo=530](http://www.fasoc.cl/php/fasoc.php?seccion=articulo&id_articulo=530).
- Schiavon Jorge A. y Rafael Velázquez Flores, *El 11 de septiembre y la relación México-Estados Unidos: ¿Hacia la securitización de la agenda*, Documento de trabajo núm. 150, División de Estudios Internacionales –

CIDE, en [www.libreriacide.com/librospdf/DTEI-150.pdf](http://www.libreriacide.com/librospdf/DTEI-150.pdf), p. 9, consultado el 20/04/2014.

- Tickner, Arlene, *Los estados y la securitización: dinámicas de seguridad andina*, Departamento de ciencia política, 2008 en [http://congresocienciapolitica.uniandes.edu.co/pdf/descargar.php?f=../data/L/INEA%207%20Relaciones%20Internacionales/MESA%2012%20La%20region%20Andina%20y%20los%20gobiernos%20alternativos/02\\_Tickner%20Arlene%20Linea%207%20Mesa%2012.pdf](http://congresocienciapolitica.uniandes.edu.co/pdf/descargar.php?f=../data/L/INEA%207%20Relaciones%20Internacionales/MESA%2012%20La%20region%20Andina%20y%20los%20gobiernos%20alternativos/02_Tickner%20Arlene%20Linea%207%20Mesa%2012.pdf)
- U. S. Census Bureau 2000, <http://www.census.gov>, consultado el 30 de mayo 2007.
- US Government, National Security Strategy Archive, <http://nssarchive.us/>
- White House, <http://www.whitehouse.gov/>